

2024

Memoria anual Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. DATOS GENERALES Y DE IDENTIFICACIÓN
3. PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD
4. RESUMEN DE GESTIÓN: ANÁLISIS DE DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS) Y OTROS DATOS DE INTERÉS

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.

5. PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES.
 - 5.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN.
 - 5.2. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL.
 - 5.3. PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
 - 5.4. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL.
 - 5.5. PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.
6. PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.
 - EQUIPO DE FAMILIA
 - TERAPIA FAMILIAR
7. PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL.
 - SERVICIO DE ATENCIÓN JURÍDICA
 - ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL
 - DÍAS SIN COLE
8. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.
9. OTROS CONVENIOS QUE COMPLEMENTAN LA ATENCIÓN SOCIAL
 - 9.1 CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
 - 9.2 SUBVENCIÓN CUYO OBJETO Y CONDICIONES DE OTORGAMIENTO SE ESTABLECEN EN EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLES 2024.
10. FINANCIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

Los servicios sociales son un elemento fundamental del bienestar y el progreso de una sociedad. Como sistema integrado de prestaciones, conforman, junto con otros sistemas públicos como el sanitario, el educativo o el de empleo, una red orientada a la promoción de la autonomía de las personas, la creación de oportunidades de desarrollo y la mejora de las condiciones de vida.

La Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix es una entidad de carácter intermunicipal, que fue constituida el 14 de Febrero de 2007, por los municipios de El Molar, San Agustín del Guadalix, Guadalix de la Sierra y Pedrezuela para la organización y prestación de forma mancomunada de los Servicios Sociales. La Mancomunidad, como entidad reconocida por Ley, tiene personalidad y capacidad jurídica propia para el cumplimiento de sus fines específicos, rigiéndose por estatutos propios y actuando a través de órganos de gobierno representativos de los Ayuntamientos mancomunados. La Mancomunidad Vega del Guadalix tiene su sede en el municipio de El Molar y dispone de cuatro UTS.

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.

2.1 ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Mancomunidad de servicios sociales Vega del Guadalix comprende los municipios: El Molar, San Agustín del Guadalix, Pedrezuela y Guadalix de la Sierra.

Nº Habitantes según padrón municipal a uno de enero de 2024:

- San Agustín del Guadalix: 14.811 habitantes
- El Molar: 10.294 habitantes
- Guadalix de la Sierra: 7.125 habitantes
- Pedrezuela: 6.762 habitantes

TOTAL 38.757 Habitantes.

2.2 CENTROS

CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX

- **CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX**
C/ Remolino nº 4 28710 El Molar
91.8412536
- **UTS SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**
Plaza de la Constitución nº1 (Ayuntamiento)
91.8418002 CITAS 91.841253
- **UTS GUADALIX DE LA SIERRA**
C/ Nogal nº1 esquina Avd. Alejandro Rubio
91.8470223 CITAS 91.8412536
- **UTS PEDREZUELA**
Plaza de la Constitución nº 12
91.8434990 CITAS 91.8412536

2.3 HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Municipio	Nº de TS	Días de atención	Horario
El Molar	2	Zona 1 Martes y Jueves Zona2 Lunes y Miércoles	9 h a 14h
Guadalix de la Sierra	1,5	Martes y Jueves L, V(quincenal)	9 h a 14 h
Pedrezuela	1,5	Lunes y Miércoles J, V(quincenal)	9 h a 14 h
San Agustín del Guadalix	2	Zona1 Lunes y Miércoles Zona2 Martes y Jueves	9h a 14 h

Completar la información recogida en la Tabla de Profesionales UTS, con el siguiente detalle:

El número de citas que se agendan cada día de atención es de 10 se amplía a doce según disposición de la trabajadora social. Por tanto, cada trabajador social atiende 10-12 personas dos días en semana. La duración de las mismas son de media hora salvo que la trabajadora social agende una hora en intervenciones que así lo precisen. Se atiende según lo manifestado en el cuadro en el Molar y San Agustín del Guadalix cuatro días a la semana y en Pedrezuela y Guadalix de la Sierra tres días y medio. La atención se realiza en horario de mañana de forma general, si existe la necesidad de atención por la tarde se concierta una cita con el usuario. Habitualmente el número máximo de días de espera para la atención es de quince. La atención telefónica se realiza a demanda del usuario en los días programados para atención presencial.

3. PERSONAL DE LA MANCOMUNIDAD.

La Mancomunidad cuenta con un equipo de profesionales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Social Primaria compuesto por:

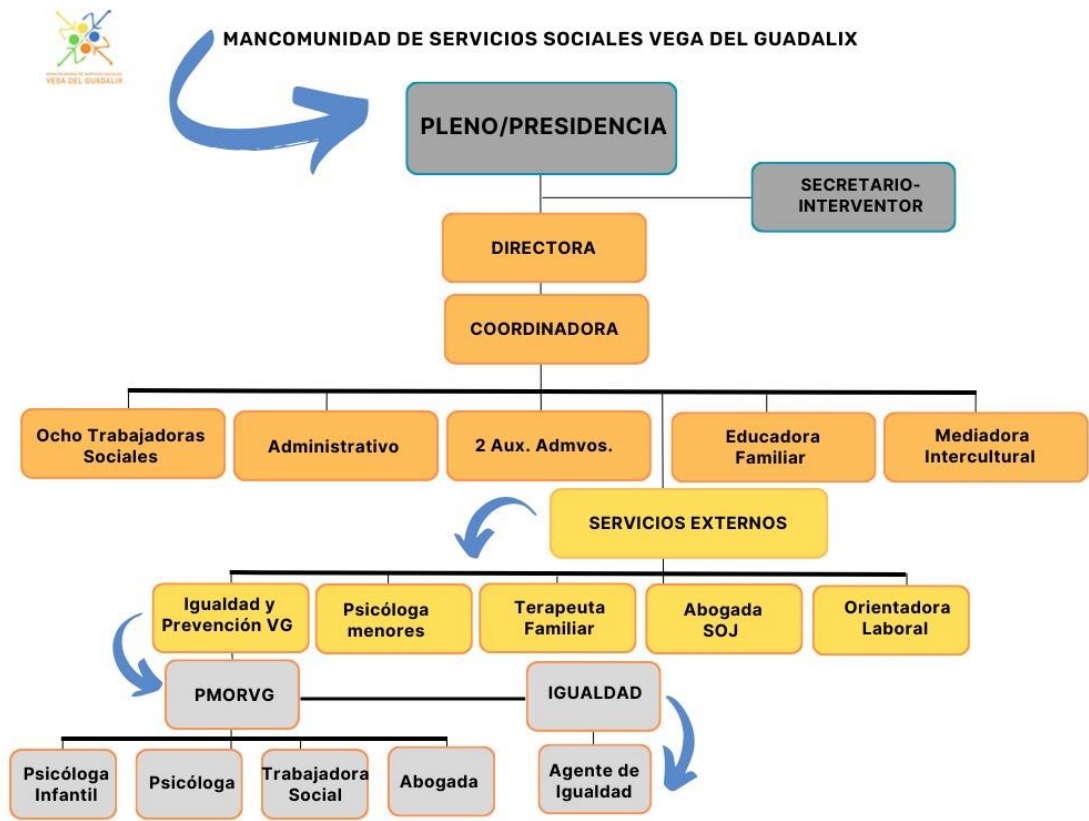
- Dirección: Directora.
- Coordinación: Coordinadora.
- Administrativa.
- Dos Auxiliares Administrativas.
- Ocho Trabajadoras Sociales.
- Educadora Familiar.
- Mediadora Intercultural.
- Punto Municipal del Observatorio Regional (P.M.O.R.) de Violencia de Género, que cuenta con Psicóloga, Abogada, Trabajadora Social y psicóloga infantil.
- Agente de Igualdad.

Personal contratado a través de convenios para la realización de proyectos:

- Abogada para el Servicio de orientación jurídica
- Terapeuta familiar
- Psicóloga, atención a familias.
- Orientadora Laboral



ORGANIGRAMA



El objeto de análisis de los datos solicitados en esta memoria se ciñe al ejercicio 2024, por lo que solo se analizarán los Expedientes y Usuarios con intervenciones que tengan asociada una Fecha de Última Actualización (FUA) dentro del 2024.



4. RESUMEN DE GESTIÓN: ANÁLISIS DE DATOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS SOCIALES (SIUSS) Y OTROS DATOS DE INTERÉS

DATOS GENERALES 2024

	NUEVOS	EN INTERVENCIÓN
1. Total de Expedientes	606	2557
2. Total personas usuarias	840	6912
3. Total intervenciones	1193	4723
4. Intervenciones por Estado		
Abiertas	23	57
Cerradas	4	60
Terminadas	849	4606
5. Intervenciones por número de personas usuarias		
Intervenciones Individuales	668	3564
Intervenciones Múltiples	189	1099
6. Número de Demandas del Periodo	893	4981
7. Número de Valoraciones del Periodo	935	5242
8. Número de Recursos Aplicados del Periodo	927	5086

PERFIL DE LA POBLACIÓN USUARIA

SEXO	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Varón	367	43,74%	1696	41,11%
Mujer	472	56,26%	2430	58,89%
Sin Complimentar				
TOTALES	839	100%	4126	100%

EDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Hasta 17	135	16,09%	739	17,91%
Desde 18 hasta 29	64	7,63%	386	9,36%
Desde 30 hasta 45	253	30,15%	956	23,17%
desde 46 hasta 64	204	24,31%	1023	24,79%
desde 65 hasta 79	105	12,51%	516	12,51%
más de 80	73	8,7%	498	12,09
Sin cumplimentar	5	0,60%	8	0'19
TOTALES	839	100%	4126	100%

NACIONALIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total
España	462	55,07%
Sin cumplimentar	5	0,60%

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2024



Apátrida	2	0,24%
Colombia	125	14,90%
Marruecos	52	6,20%
Venezuela	44	5,24%
Perú	38	4,53%
Rumanía	27	3,22%
Resto nacionalidades	84	10%
TOTAL EXTRANJEROS	370	43,46%
TOTAL	839	100%

NACIONALIDAD	Personas usuarias en intervención	% Total
España	2379	57,66%
Sin cumplimentar	6	0,15%
Apátrida	4	0,10%
Marruecos	438	10,62%
Colombia	353	8,56%
Perú	155	3,76%
Rumanía	144	3,49%
República Dominicana	79	1,91%
Resto nacionalidades	575	21,27%
TOTAL EXTRANJEROS	1744	42,09%
TOTAL	4126	100%

DISCAPACIDAD	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Discapacidad física	4	0,48%	109	2,64%
Discapacidad intelectual	2	0,24%	46	1,11%
Discapacidad visual			12	0,29%
Discapacidad auditiva			5	0,12%
Discapacidad del lenguaje, habla o voz			5	0,12%
Discapacidad por enfermedad mental	1	0,12%	18	0,44%
Discapacidad orgánica			56	1,36%
Pluridiscapacidad			24	0,58%
Ninguna	5	0,60%	642	15,56%
Sin cumplimentar	827	98,57%	3209	77,78%
TOTALES	839	100%	4126	100%

ANÁLISIS DE LAS DEMANDAS 2024

DEMANDAS	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	472	44,57%	2496	43,77%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	442	41,74%	2134	37,43%

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2024



Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	5	0,47%	22	0,39%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	34	3,21%	149	2,61%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	106	10,01%	901	15,80%
TOTALES	1059	100 %	5702	100 %

ANÁLISIS DE LAS VALORACIONES 2024

VALORACIONES	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Necesidad relacionada con la adecuada información sobre el acceso a los recursos	753	75,30%	3511	67,00%
Necesidad relacionada con una adecuada convivencia personal-familiar	99	9,90%	635	12,12%
Necesidad relacionada con una adecuada integración social	41	4,10%	319	6,09%
Necesidad relacionada con la falta de medios para la cobertura de necesidades básicas	107	10,70%	775	14,79%
TOTALES	1000	100%	5240	100 %

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS APLICADOS 2024

RECURSOS APLICADOS	Personas usuarias nuevas	% Total	Personas usuarias en intervención	% Total
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	478	44,30%	2496	43,19%
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	445	41,24%	2182	37,76%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	5	0,46%	12	0,21%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	40	3,71%	163	2,82%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	111	10,29%	926	16,02%
TOTALES	1079	100%	5779	100%

Nombre del Recurso aplicado (Nivel 4)	Código SIUSS	Nº de veces que se ha aplicado el recurso analizado
INFORMACIÓN SOBRE LA DEPENDENCIA	101070	149
DERIVACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE DEPENDENCIA	105100	562
SOLICITUD DE REVISIÓN DE P.I.A.	105102	51
REVISIÓN DE GRADO Y NIVEL	105101	37
INFORMACIÓN TELEASISTENCIA	101012	10

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2024



TRAMITACIÓN Y GESTIÓN TAD	202021+ 202026	39
INFORMACIÓN SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	101011	11
TRAMITACIÓN Y GESTIÓN SAD	201011+201031+201051	32
INFORMACIÓN RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN	101044	8
RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN	502011	24
PROGRAMA BÁSICO DE ASISTENCIA MATERIAL	502070	77
TOTAL		1000

Número de personas usuarias en intervención /Grupo de Recursos Aplicados/Estado del Recurso	EN TRÁMITE	CONCEDIDO	LISTA ESPERA	DENEGADO	DERIVADO
Información, orientación, valoración y movilización de recursos	4	1145		5	1629
Prestaciones y actuaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	6	2072	19	4	141
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo		1			11
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	1	74		2	87
Recursos complementarios para la cobertura de necesidades de subsistencia	2	364		64	615
TOTALES	13	3656	19	75	2483

ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES 2024

INTERVENCIONES POR SECTORES DE REFERENCIA	Intervenciones en expedientes nuevos	%	Intervenciones actualizadas	%
Familia	230	26,20%	1298	27,52%
Infancia	16	1,82%	83	1,76%
Juventud	4	0,46%	24	0,51%
Mujer	57	6,49%	366	7,76%
Personas mayores	159	18,11%	1010	21,42%
Personas con discapacidades	98	11,16%	661	14,02%
Reclusos y ex-reclusos			3	0,06%
Minorías étnicas	1	0,11%	6	0,13%
Personas sin hogar			4	0,08%
Drogodependientes	2	0,23%	10	0,21%
Refugiados y asilados	10	1,14%	22	0,47%
Emigrantes			7	0,15%
Colectivos en situaciones de necesidad provocada riesgos catástrofes o epidemias			13	0,28%
Personas con enfermedad mental	2	0,23%	26	0,55%

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2024



Enfermos terminales	1	0,11%	3	0,06%
Otros grupos en situación de necesidad	61	6,95%	237	5,03%
Inmigrantes	237	26,99%	943	20,00%
Marginados sin hogar y transeúntes				
Toxicómanos (alcohólicos y drogadictos)				
TOTALES	878	100%	4716	100%

GESTIONES / ACTIVIDADES	Expedientes Nuevos	Expedientes Actualizados
Entrevista	775	4155
Visita domiciliaria	14	214
Gestión telefónica	63	914
Reuniones	9	141
Documentación	35	488
Informe social	34	348
Actividad colectiva		5
Gestión de recursos	25	333
Nota informativa	93	1054
Hoja de notificación	14	162
Informe de derivación	55	354
Coordinación	75	756
Acompañamiento al usuario	2	46
Comunicación telemática	77	876
TOTALES	1271	9846

PRESTACIONES ECONÓMICAS 2024

AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas Familiares			
Ayuda Vivienda	59	55	27.108,18€
Pobreza energética (Suministros Luz y Gas)	9	9	2.814,76€
Ayuda Alimentos	33	33	6.476,80€
Ayudas Complementarias	6	6	1021,90€
Otras Ayudas*	5	5	963,82€
TOTAL	110	106	38385,46

AYUDAS FAMILIAS Y MENORES	Solicitadas	Concedidas	Cuantía
Ayudas AFI Tipo 1 (Necesidades Básicas)	79	79	37209,6€
Ayuda Comedor Escolar	12	12	4839,77€
Ayuda Escuela Infantil			
Otras Ayudas*	7	7	1625,86€
TOTAL	98	98	43675,23€

NORMATIVA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE ESTAS PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SU ENTIDAD (Citar):

Ordenanza reguladora de concesión de prestaciones económicas de emergencia social de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalquivir.



SERVICIOS DE ATENCIÓN DOMICILIARIA EN 2024

	Nº SERVICIOS PRESTADOS 01/01/2024 4	NºALTAS DURANTE EJERCICIO 2024	Nº BAJAS DURANTE EJERCICIO 2024	SERVICIOS PRESTADOS 31/12/2024	TOTAL SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL AÑO 2024
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO					
Servicios (Domicilios)	29	17	9	32	37
Personas Beneficiarias	31	17	9	45	40
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA					
Servicios (Domicilios)	84	18	19	83	102
Personas Beneficiarias	87	20	21	86	107

Nº PERSONAS BENEFICIARIAS POR SECTOR	TAD	SAD
Personas mayores	105	36
Personas con discapacidad	2	4
Familia		
Otros		
TOTAL	107	40

SERVICIOS POR TIPOLOGÍA	Nº de servicios	Nº de horas
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Personal		
Doméstica	19	1.524,5
Mixta	17	1479
TOTAL	36	3003,5
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Fija	54	
Móvil	29	
TOTAL	83	

PRECIO DEL SERVICIO/HORA	COSTE ENTIDAD LOCAL	COPAGO (SI/NO)
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO		
Diurna	23,32€	SI
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA		
Fija	13,86€	SI
Móvil	17,82€	

NORMATIVA QUE REGULA LA CONCESIÓN DE ESTAS PRESTACIONES ECONÓMICAS EN SU ENTIDAD (Citar):

Ordenanza reguladora de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalquivir, publicada en BOCM número 296 de miércoles 13 de diciembre de 2017.

EXPEDIENTES VINCULADOS A LA INTERVENCIÓN FAMILIAR EN 2024

Número de expedientes en Intervención Familiar

266

Comisiones en las que participan los profesionales de los Servicios Sociales vinculadas a la intervención con menores:

Nombre	Frecuencia de las reuniones
Mesa Absentismo (El Molar y San Agustín)	Trimestral
Mesa Coordinación educativa (IES y CEIP)	Trimestral
Mesa Coordinación C Juventud (Guadalquivir y San Agustín)	Trimestral
Mesa Coordinación sanitaria (San Agustín)	Trimestral
Coordinación con pediatras (resto municipios)	Puntual

RECURSOS COMUNITARIOS EN EL ENTORNO

Enumerar otros recursos sociales con presencia en el municipio/mancomunidad con los que se tenga establecida colaboración para la atención social.

Nombre	Finalidad
CÁRITAS	Coordinación
CRUZ ROJA	Coordinación

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2024



RESUMEN DE LOS PROYECTOS SOCIALES DESARROLLADOS DURANTE 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	NUEVO/ CONTINUIDAD	Nº ACTIVIDADES	Nº PERSONAS BENEFICIARIAS	COFINANCIADO
PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES				
PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN				
INFORMACIÓN,ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN	C		4.126	NO
PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL				
EMERGENCIA SOCIAL	C		106 U.F.	SI
PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL				
MEDIACIÓN INTERCULTURAL	C		978	NO
ORIENTACIÓN LABORAL	C		194	SI
PROGRAMA DE ATENCIÓN AL MENOR Y A LA UNIDAD CONVIVENCIAL				
ACTUACIONES PARA LA DETECCIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO SOCIAL EN LA INFANCIA	C			
PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA				
AYUDA A DOMICILIO	C		40	SI
TELEASISTENCIA	C		87	SI
PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA				
EQUIPO DE FAMILIA	C		53 U.F	NO
PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL				
Subprograma A1. Protección a la familia y atención a la pobreza infantil.				
T1.	ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL	C	98 U.F	NO
T3.	TERAPIA FAMILIAR	C	20 U.F	NO
T3.	SERVICIO DE INTERVENCIÓN JURÍDICA EN FAMILIAS	C	45 U.F	NO
Subprograma A2. Programa específico para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida familiar y laboral.				
DIAS SIN COLE	C		22 U.F	NO
PREVENCIÓN DEL SUICIDIO				
TRABAJADORA SOCIAL	N			NO
ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN	N			NO

PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES.

5. PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

5.1 PROGRAMA DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO, DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN.

Este programa tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen los ciudadanos a estar informados de un asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientando y analizando las demandas sociales planteadas. Este servicio supone la entrada y acceso a los Servicios Sociales de Atención Primaria. Consiste así en un proceso técnico que además de proporcionar información y orientación adecuada, trata de lograr actitudes de auto valoración y participación responsable. Se ofrece información sobre los derechos y recursos sociales y de otros sistemas de protección social, prestándose a nivel individual o grupal a través de una atención personalizada. Como ya se hizo referencia en memorias anteriores se han multiplicado las gestiones que han de hacerse de forma telemática, esta situación provoca que la población que no tiene acceso de forma telemática a cualquier procedimiento de la administración (SEPE, Seguridad Social.....) y de la propia Consejería Familia, Juventud y Política Social para la solicitud de ciertas ayudas, estén colapsando el servicio y necesitando ayuda para gestiones que con anterioridad realizaban de manera autónoma. Así como participar en una ardua tramitación de IMV Vs RMI.

Incluye también orientación y asesoramiento social sobre las posibles alternativas y medidas a adoptar para superar la situación de dificultad, mediante la movilización de recursos del Sistema de Servicios Sociales y los propios de las personas atendidas, suponiendo un acompañamiento profesional en el proceso de resolución de la problemática planteada. Ofrece la información sobre las prestaciones del sistema público de servicios sociales y de otros sistemas públicos orientados al bienestar social; el estudio que permita el análisis individualizado de cada caso, así como la evaluación integral de las necesidades para efectuar cada diagnóstico concreto; orientar y derivar hacia las prestaciones que resulten más idóneas elaborando, si procede, un itinerario individualizado de atención. Es, por tanto, el conjunto de atenciones de Trabajo Social que facilitan a todas las personas el conocimiento, orientación y apoyo para el acceso a los recursos sociales, al objeto de garantizar sus derechos sociales.

- Información: información técnica sobre los derechos y recursos existentes y los procedimientos de acceso, tanto del Sistema de Servicios Sociales como de otros Sistemas de Protección.
- Valoración: es la evaluación de una situación concreta de necesidad social para realizar un diagnóstico que permita buscar vías de solución a la situación planteada.
- Orientación: tiene por objeto prescribir el recurso idóneo o el conjunto de medidas a adoptar.
- Canalización y tratamiento: supone dirigir la demanda planteada hacia los dispositivos del propio Centro de Servicios Sociales y solicitar, si es necesaria, la participación de dispositivos externos, para aplicar la correspondiente intervención social.
- Derivación: cuando el profesional que atiende el caso lo considera conveniente, se deriva al usuario hacia otros servicios comunitarios de los que el Centro de Servicios Sociales carece.
- Tramitación: para acceder a los recursos del Sistema de Servicios Sociales, se realizan los trámites administrativos y la gestión documental que corresponda.
- Registro de datos: la recogida de los datos básicos de los usuarios y la obtención de información estadística de los mismos se realiza a través del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.

El Trabajador Social desde cada UTS realiza intervención con familias cuyos menores se

encuentran en situación de riesgo y desprotección, dada la complejidad de la intervención y necesidad de seguimiento de estas familias, contamos en la Mancomunidad con la figura del Trabajador Social que trabaja exclusivamente con Menores en Riesgo que interviene con las familias en los cuatro municipios, para favorecer la atención exclusiva y exhaustiva por parte de un solo profesional y de forma continua como referencia para la familia.

Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes
1	ENTREVISTAS	5449
2	VISITAS DOMICILIARIAS	69
3	ELABORACIÓN DE INFORMES	348
4	GESTIONES TELEFÓNICAS	914
5	COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES	756
6	REUNIONES	141
7	TRAMITACIONES GESTIONA	3619

Teniendo en cuenta los indicadores de evaluación recogidos en la programación, los resultados obtenidos tras el desarrollo del proyecto son los expuestos en la tabla de descripción de las actividades. Nos parece importante resaltar que este programa es la base de los servicios sociales y que los datos numéricos que se pueden extraer de las distintas aplicaciones cuantifican el trabajo realizado pero no reflejan la diversidad de situaciones con las que se enfrentan día a día los trabajadores sociales y la complejidad de las mismas. Así como las numerosas demandas de intervención o de gestión que realizan desde diferentes áreas a Servicios Sociales: juzgados, hospitales, centros de salud, colegios, institutos.....

5.2. PROGRAMA DE EMERGENCIA SOCIAL.

Las ayudas económicas municipales para situaciones de emergencia social son un instrumento dentro de la intervención social, que tienen como finalidad prevenir la marginación y la exclusión social y favorecer la integración de las personas. Están dirigidas a personas individuales o unidades familiares que carezcan de medios y en las que concurren factores de riesgo, siendo un apoyo a la intervención social. Tras las diferentes crisis económicas sufridas en nuestro país y principalmente la actual producida por la pandemia el aumento de familias en situación de vulnerabilidad se ha incrementado de manera importante circunstancia que provoca un aumento considerable de familias en intervención con necesidad de apoyo económico. Entendemos por emergencia social aquella situación favorecedora de estados de vulnerabilidad y de desprotección en las personas que la sufren, siendo necesaria una respuesta inmediata para paliar sus efectos. Todas las ayudas económicas que otorgue la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalupe, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, tienen que estar necesariamente incardinadas en un proceso de intervención social, que incluya un análisis completo de la situación individual y familiar. Tienen por finalidad apoyar a aquellas personas o unidades familiares que carecen de recursos económicos para hacer frente a necesidades básicas y en las que concurren factores de riesgo, favoreciendo la integración como medida preventiva, siendo un instrumento más de apoyo a la intervención social. Estas ayudas económicas serán siempre temporales de pago único o periódico y concedidas por un periodo de tiempo determinado y limitado.

Clasificación de las Ayudas:

- Ayudas Familiares.
- Ayudas de Vivienda.
- Ayudas complementarias: gastos médicos farmacéuticos (ortopedia, gafas, prótesis), becas transportes...
- Ayudas alojamiento alternativo: ayudas pago residencias, pensiones, hostales u otros alojamientos en centros.
- Ayudas Alimentación.
- Otros: transeúntes...

Con estas ayudas se ha apoyado a aquellas personas o unidades familiares carentes de recursos económicos para hacer frente a necesidades básicas y en las que concurren factores de riesgo, encontramos un número importante de familias con un solo progenitor e hijos cuyos ingresos no son suficientes para cubrir las necesidades básicas, así como personas que viven solas, se pretende favorecer la integración como medida preventiva, siendo un instrumento más de apoyo a la intervención social.

Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Cuantía
1.	Ayuda Vivienda	59	55	27.108,18€
2.	Pobreza energética (Suministros Luz y Gas)	9	9	2.814,76€
3.	Ayuda Alimentos	33	33	6.476,80€
4.	Ayudas Complementarias	6	6	1021,90€
5.	Otras Ayudas*	5	5	963,82€
5.1 COSTE TOTAL DEL PROYECTO				38.385,46€

EVALUACIÓN

En el presente ejercicio el presupuesto del programa de emergencia social se ha incrementado circunstancia que ha permitido hacer frente a todo tipo de demandas para la cobertura de necesidades básicas y de adaptación de vivienda de personas mayores. Los solicitantes son personas que carecen de empleo y aquellas cuyos ingresos son muy inferiores a los gastos y al elevado coste de alimentación, ropa, alquiler suministros...se ven avocadas a solicitar ayuda para intentar paliar en la medida de lo posible su situación de vulnerabilidad.

Nos parece importante resaltar la tipología de familias que han solicitado ayudas de emergencia social:

- Mujeres solas con edad comprendida entre los 45 y 65 o más existen 45 ayudas, diez de ellas repiten solicitud a lo largo del año.
- Hombres solos 36 ayudas, quince con repetición.
- Mujeres con hijos menores once solicitudes, dos repiten solicitud.
- Familias en general (pareja e hijos) trece solicitudes, repiten solicitud dos usuarios.
- Tres solicitudes de habitabilidad de vivienda de personas mayores de 65 años, cambio de bañera por ducha.

Por un lado observamos que las solicitudes se realizan por personas con trabajo cuyos salarios son bajos y se ven abocados a solicitar ayuda ante gastos extraordinarios, incrementos en las facturas de suministros, así como las dificultades para mantener el elevado coste del alojamiento

a personas que residen solas por la falta de correspondencia de los ingresos y los gastos que supone el mantenimiento de una vivienda . Con estos datos observamos que el número de casos que superan la situación puntual es de 79 y en 29 casos persiste la situación.

5.3 PROGRAMA DE PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

MEDIACIÓN INTERCULTURAL

La mediación intercultural es una herramienta imprescindible para la cohesión, el bienestar y la paz social. Crea puentes, genera espacios de confianza, facilita el encuentro y la convivencia entre personas diversas que forman las sociedades multiculturales en las que vivimos. La Mediación Intercultural es la metodología más idónea para conseguir la adecuada integración de la población inmigrante y la sensibilización de la población autóctona.

Las principales funciones que hasta el momento se han desarrollado por parte de la mediadora han sido:

- Intérprete lingüístico, para garantizar la adecuada comunicación entre las personas de diferentes culturas e idiomas.
- Asesoramiento para los inmigrantes en materia de derecho y obligaciones, así como el acceso a otros recursos (escuelas, asistencia sanitaria, vivienda...)
- Elaboración de informes de arraigo y de adecuación de vivienda.
- Asesoramiento sobre regularización, renovación de documentos, reagrupaciones, solicitud de nacionalidad etc.
- Intermediaria en la resolución de conflictos que puedan surgir en colegios, centros de salud...

La forma de acceso al servicio de mediación se hace solicitando cita con la mediadora los días establecidos en cada municipio para la atención al público, mediante derivación de las trabajadoras sociales zona, colegios, policía municipal, padrón, Cáritas, centros de salud...

Al igual que en 2023 continúa destacando la llegada de familias procedentes de Colombia y Perú. El 70% de las familias colombianas solicitan asilo el resto permanece de manera irregular tres años hasta que puede optar a una regularización por Arraigo Social. En el caso de las familias peruanas las solicitudes de Arraigo Familiar son casi el 90%.

El número total de Entrevistas pasa de 1248 en 2023 a 1363 en 2024, lo que supone un aumento del 9,21%.

Las solicitudes de Nacionalidad Española se han convertido en la primera demanda por parte de los usuarios. De 233 en el 2023 han pasado a 334 en 2024 suponiendo un aumento del 43,35%. La mayoría de las solicitudes las realizan inmigrantes para los menores nacidos en España. En segundo lugar, ciudadanos iberoamericanos ya que tan sólo necesitan dos años de residencia legal y en tercer lugar destaca el aumento de solicitantes de antiguos países del este sobre todo a raíz de la guerra en Ucrania. La segunda demanda son las Renovaciones de documentación. Seguida de la Regularización de Menores que pasa de 170 en el 2023 a 212 en el 2024. Regularización de Adultos que pasa de 148 en 2023 a 183 en 2024. Aumenta también la regularización por Arraigo Familiar. En cuanto a la solicitud de reagrupaciones familiares también

se han visto incrementadas de 98 en 2023 a 111 en 2024, un aumento del 13,26%. Cambios de NIE del 39 en 2023 a 49 en 2024, un 25,64%. El resto de demandas, Arraigo Social, Renovaciones...el número es similar al de 2023. Las Traducciones han aumentado un 13,33%, de 15 en el 2023 a 17 en 2024.

Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes
1	ENTREVISTAS	1363
2	INFORMES DE ADECUACIÓN	65
3	INFORMES DE ARRAIGO	80
4	NACIONALIDAD	334
5	REGULARIZACIÓN DE ADULTOS	183
6	REGULARIZACIÓN DE MENORES	212
7	EXTRACOMUNITARIOS ARRAIGO SOCIAL	189
8	EXTRACOMUNITARIOS ARRAIGO FAMILIAR	48
9	REAGRUPACIONES	111
10	CAMBIO DE NIE	49
11	RENOVACIONES DE NIE	244
12	ASISTENCIA SANITARIA	37
13	TRADUCCIONES	17
14	MEDIACIÓN	199

EVALUACIÓN

El número total de Entrevistas pasa de 1248 en 2023 a 1363 en 2024, lo que supone un aumento del 9,21%.

El Molar y San Agustín siguen encabezando el número de usuarios, entre 10-12 usuarios. Con un total de 424 El Molar y 407 San Agustín porcentajes iguales a los del 2023. Destaca el aumento de usuarios de Pedrezuela que pasa de entre 5-6 usuarios a 8-10 en cada día de atención. En 2023 se atendió a 254 y en 2024 a 412, un aumento del 62,20%. Guadalix de la Sierra disminuye el número de usuarios, pasa de 161 del 2023 a 155 en 2024 un 3,73% menos. El número de atenciones semanales son de entre 3-4 usuarios

El trabajo comunitario sigue condicionado por la atención a los usuarios. El número de Mediaciones ha bajado en relación al del año pasado. La Mediación sigue siendo igual en los cuatro municipios. Entre inmigrantes y administraciones, entre empresarios e inmigrantes y entre trabajadoras sociales y usuarios. Destaca la bajada de la mediación a nivel sanitario ya que ahora los Centros de Salud disponen de trabajadores sociales que solucionan los problemas de acceso a la Sanidad de los inmigrantes que lo necesitan. Desde el Servicio de Mediación se les orienta para la inscripción en el DASE y se media con algunos profesionales en los centros de salud.

En cuanto a usuarios en Guadalix es donde menos demanda hay, pero donde se hace más Trabajo Comunitario. Las características de la población inmigrante de este municipio, rifeños con dificultades en lectoescritura en su propia lengua en su mayoría, provoca que pese a llevar años en España incluso con DNI español plantean dificultades en la realización de las gestiones en extranjería. Sus hijos, a pesar de haber nacido en España, al no hablar español en su entorno, en

los centros educativos presentan dificultades con el idioma que les lleva a tener retrasos curriculares respecto a sus compañeros españoles.

Las principales intervenciones que se han hecho han sido traducciones en Guadalix de la Sierra. Un total de 17 frente a 14 del año pasado lo que supone un aumento del 13,33%. En el CEIP 15 y 2 en el IES. En el CEIP las traducciones son entre los profesionales y familias marroquíes y reuniones con la orientadora y PTSC. En el IES, traducciones entre familias y profesionales.

ORIENTACIÓN LABORAL

Para lograr la inserción laboral, es fundamental un servicio de acompañamiento sociolaboral a las personas en situación de riesgo y/o aislamiento social, a través de itinerarios de inserción sociolaboral, que generen procesos de autonomía en su vida diaria. Trabajando en red coordinadamente con los Servicios Sociales Municipales y con otras entidades del municipio. Se ha ofrecido un servicio de información y orientación para favorecer la integración social a través del empleo, dirigido a personas en situación de exclusión, fundamentalmente personas receptoras de ayudas de emergencia a familias en situación de vulnerabilidad. Se trata de iniciar un proceso de intervención sociolaboral para incorporar al mercado laboral a personas en situación de difícil empleabilidad, iniciando un proceso de entrenamiento en habilidades perdidas o no adquiridas, que les permita mejorar sus competencias y paliar los condicionantes personales o sociales que les impide acceder a una situación de empleo y mantenerlo a medio y largo plazo.

Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste
1	ENTREVISTAS, VALORACIÓN DE NECESIDADES, ORIENTACIÓN E INTINERARIO	194	Honorarios profesional
2	COORDINACIÓN CON PROFESIONALES:	52	“

COORDINACIONES Y CREACIÓN DE REDES DE TRABAJO.

- Equipo Mancomunidad (Dirección, coordinación y administración, UTS, Punto Municipal, Igualdad, Mediación Intercultural y Ed. Familia).
- Bolsas de Empleo Municipales (Pedrezuela, El Molar, San Agustín del Guadalix, Alcobendas, SSRR, Colmenar, Algete).
- Agencias de colocación públicas y privadas prioritariamente de la zona norte de Madrid.
- Entidades sin ánimo de lucro y con programas de empleo (Cruz Roja, Cáritas, LABURO, Asociación Amigos MIRA, Cámara de Madrid, Fundación Randstad, Fundación Adecco, Goodjob, Fundación INTEGRA, Mujeres Progresistas, Norte Joven, ACENOMA, Blue family)
- Empresas de formación para el empleo: Grupo Colón, ADALID, Gesdeco, NASCOR, Centros de Formación de la CAM, MFD formación, Valdemilanos Colmenar Viejo.
- ETTS que trabajan en la zona.
- Tejido empresarial de la zona.

EVALUACIÓN

ITINERARIO DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

- Acogida
- Perfil, diagnóstico de necesidades
- Diseño de plan individual y compromiso
- Trabajo guiado, acciones por objetivos
- Prospección e intermediación laboral
- Inserción laboral
- Seguimiento de mantenimiento de empleo

Durante el proceso se realiza seguimiento y evaluación continua. Coordinación y comunicación permanente con servicios sociales.

El perfil predominante atendido se corresponde con **MUJER** (71%) de entre 45 y 55 años, seguidas de entre 30 y 45 años, con cargas familiares en edad escolar, escasas o nulas redes de apoyo y con baja cualificación profesional o no homologada.

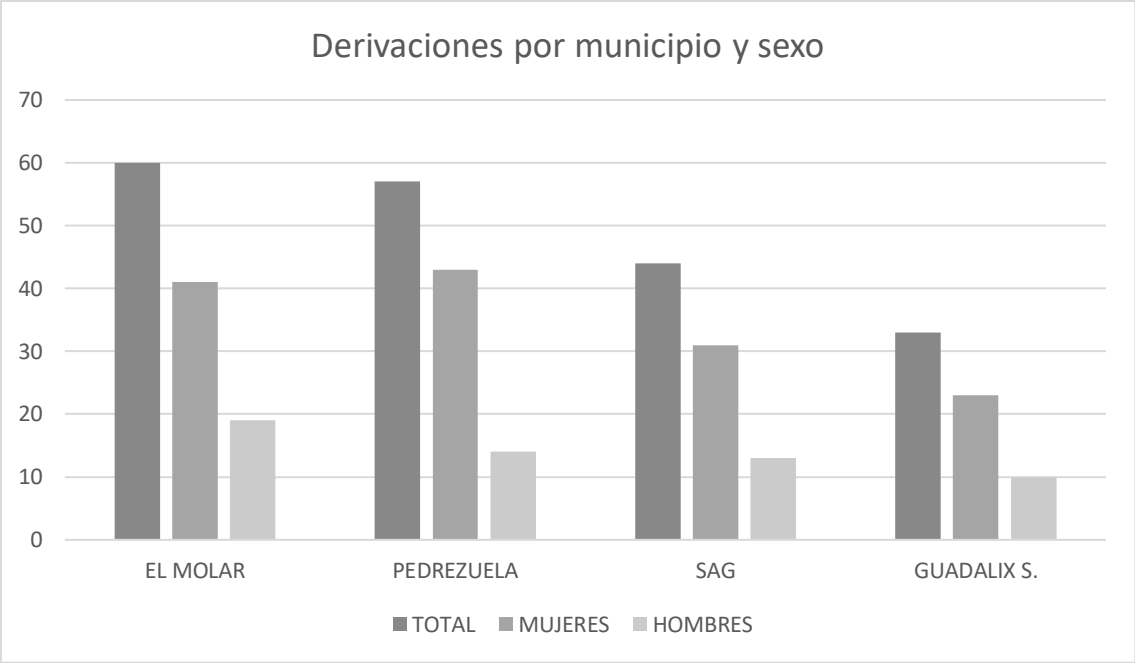
Un factor que dificulta la inserción laboral en población desempleada migrante, es la escasa experiencia laboral en España, incluso tratándose de personas con formación superior, pero en la gran mayoría de situaciones, no homologada. La falta de habilidades de BAE, unido al desconocimiento del sistema y procesos del mercado laboral merman las posibilidades de acceso al empleo, produciendo estados de baja autoestima, ansiedad y desmotivación.

En un alto porcentaje provienen de experiencia laboral en el servicio doméstico y cuidados a menores y mayores, fundamentalmente sin contrato.

En el caso del 29% de los **HOMBRES**, la edad asciende, tratándose en su mayoría de hombres de entre 45 y 65 años, con experiencia en el sector de la construcción u oficios.

El 6% de las personas que han acudido al servicio tenían certificado de discapacidad de más del 33%.

Las derivaciones entre los cuatro municipios que conforman la mancomunidad ascienden a **194** durante el año 2024.



Ha habido **34 inserciones laborales** comunicadas.

Las conclusiones son las siguientes:

DEBILIDADES	AMENAZAS
Escasa formación o no homologada Desconocimiento del Mercado laboral y canales de búsqueda. Escasa experiencia laboral Experiencia laboral al margen del mercado de trabajo (sin contrato) Cargas familiares + escasa red de apoyo Resistencia para dejar la economía sumergida que permite compatibilizar con ayudas. Escasas habilidades digitales y de BAE online Dificultad para mantener el empleo Absentismo a citas No disponen de carnet de conducir, ni coche Condiciones psicosociales que dificultan la inserción Baja autoestima, ansiedad y procesos depresivos.	Sistema de BAE digitalizado Mercado laboral muy inestable Contrataciones temporales Condiciones laborales deficientes y salarios precarios Aislamiento geográfico y comunicaciones deficitarias Escasa formación gratuita en la zona
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES

Comunicación continua y fluida con el equipo de intervención integral.	Amplio mercado laboral a menos de 20 km
Apoyo en la mejora de Habilidades laborales y autonomía.	Conocimiento del tejido empresarial y vías de acceso al empleo
Mejora de la seguridad y motivación.	Prospección e intermediación laboral para conocer las oportunidades de la zona
Conocimiento de la red de inserción laboral de la zona	Información
Conocimiento de la red de formación más cercana.	Consolidación del trabajo tras varios años

5.4 PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA

AYUDA A DOMICILIO

El Servicio de Ayuda a Domicilio se encuentra incluido en la Programación del Centro, teniendo como objetivo prevenir situaciones de crisis personal y familiar, prestando una serie de actuaciones carácter doméstico, social, de apoyo psicológico y rehabilitador a los individuos o familiares que se hallen en situaciones de especial necesidad, para facilitar la autonomía personal en el medio habitual y actuando:

- A nivel asistencial y preventivo, señalando entre sus finalidades la de procurar un nivel de atenciones o cuidados personales, domésticas, sociales y técnicos, suficientes para proporcionar a sus usuarios, personas que por diversas circunstancias se encuentran limitadas en su medio habitual de convivencia, evitando el deterioro de sus condiciones de vida.
- Complementariamente, en tanto persigue apoyar la organización familiar sin suplir, en ningún caso, la responsabilidad de aquella.
- Combinando la prescripción técnica y su posterior seguimiento, con su contenido material.

La prestación de ayuda a domicilio podrá adoptar las siguientes modalidades:

- a. Atención doméstica.
- b. Atención personal.

Son usuarios de la prestación de Ayuda a Domicilio aquellas personas, familias o núcleos convivenciales que residan en un municipio de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalquivir y requieran de un apoyo especial por razones de edad, discapacidad, salud o situación familiar para la permanencia en su medio habitual.

Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste
1	ATENCIÓN DOMESTICA	19	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE SAD
2	ATENCIÓN MIXTA	17	Sº CONCERTADO CON EMPRESA DE SAD

EVALUACIÓN

Los datos ofrecen la posibilidad de observar la evolución que el Servicio de Ayuda Domicilio ha experimentado en el último año han sido un total de 40 **las personas atendidas en 2024**, frente a las 35 atendidas en 2023.

Se confirma que el sector mayoritario sigue siendo el de Mayores, 36 (90%), frente a 4 personas con discapacidad (10%).

El porcentaje más alto de personas usuarias atendidas (38,9%) tiene una edad comprendida entre 80-84 años. La mediana de edad se sitúa en este intervalo.

El porcentaje de los que han cumplido más de 80 años, y que se encuentran en “la vejez de la vejez” es del 66,7%.

La feminización del servicio es una clara realidad el 77,8% de las personas atendidas han sido mujeres.

Si cruzamos las variables edad y sexo, resulta la tabla siguiente que nos informa que de ese 77,8% de mujeres que hemos atendido, el 46,4% tienen una edad entre 80-84 años y el 71,4% (20) de esas mujeres es mayor de 80 años.

En el caso de los hombres atendidos (22,2%) el 50% (4) superan los 80 años.

El 63,9% (23) de las personas atendidas son viudos/as y el 13,9% (5) casados/as.

En 2024 el grupo más numeroso es, el de quienes viven en situación de soledad 88,9%, (32) seguido por el de quienes conviven con una persona más deteriorada, 5,6% (2).

Si nos centramos en el dato del número de personas que viven solas/os, que en la Mancomunidad es del 88,9% y si lo cruzamos con el sexo y edad descubrimos que de ese 88,9%: el 60,7% son mujeres de más de 80 años de edad (17).

En el caso de los hombres, de ese 88,9% el 50% son mayores de 80 años

- El 37,8% de los usuarios dispone de SAD desde hace menos de 1 año,
- 33,3% lo recibe desde hace 1-2 años,
- 15,6% dispone de él desde hace 3-5 años,
- 13,3% supera los 5 años en la percepción de esta prestación.

Se han contabilizado 17 altas en el transcurso del año 2024, frente a las 14 que se contabilizaron en 2023.

El mayor número de altas se han dado en San Agustín de Guadalix (35,3%), seguido de Guadalix de la Sierra y El Molar (23,4%), siendo el 64,7% del sector de Mayores.

El principal motivo de baja definitiva ha sido “Incompatibilidad” (66,7).

Las reuniones de Coordinación con la responsable del Programa de los Servicios Sociales Municipales, así como los contactos telefónicos han sido muy frecuentes. Los temas habitualmente tratados fueron.

- Movimiento de usuarios, altas, bajas provisionales o definitivas, reinicios de servicio.

- Demandas de los usuarios.
- Entrega de incidencias, por escrito.
- Entrega de facturación e informe mensual.
- Se ha realizado “control in situ” del trabajo desarrollado por las auxiliares, mediante visita a los domicilios.

Hay que destacar que además de las visitas de altas y presentación de nueva auxiliar en los casos nuevos, se han realizado **6 visitas de seguimiento**, por parte de la coordinadora, lo que ha permitido un mayor conocimiento de la realidad de los casos y evaluación de la calidad del servicio prestada.

Por último, como propuesta de mejora, consideramos que mejoraría la calidad del servicio, incrementar la media de atención y la posibilidad de establecer una mayor coordinación inter-servicios, sobre todo en los casos de discapacidad.

TELEASISTENCIA

La teleasistencia es un recurso técnico que ofrece atención y apoyo personal y social continuo, a la vez que permite detectar situaciones de crisis personal, social o médica y en su caso, intervenir inmediatamente en ellas.

A través de un equipamiento de comunicaciones e informático (instalado a través de la línea telefónica) específico se posibilitará al usuario tras pulsar un dispositivo en forma de colgante que llevará de forma continuada dentro del domicilio, incluso en la ducha:

- a. La conexión permanente con un centro de recepción de llamadas que cuenta con personal cualificado para dar respuesta a las situaciones de emergencia. El Centro a efectos de seguimiento entrará en contacto verbal con el usuario, al menos una vez cada quince días y realizará las llamadas de recuerdo necesarias para asuntos tales como la toma de medicamentos, la realización de determinadas gestiones y otras análogas.
- b. El apoyo inmediato en situaciones de crisis, mediante el contacto verbal o movilizándolo los recursos necesarios, facilitando asimismo el enlace con el entorno socio-familiar del usuario.
- c. La actuación en el propio domicilio cuando proceda.

Podrá contemplarse la incorporación a la prestación de otros recursos técnicos que cumplan con el objetivo de favorecer la integración y comunicación del usuario con su entorno, así como, el de proporcionar seguridad y mejorar la calidad de vida en el propio domicilio.

	A 01/01/2024	Nº de altas durante 2024	Nº de bajas durante 024	Durante el 2024	A 31/12/2024
Domicilios	84	18	19	102	83
Personas Beneficiarias	87	20	21	107	86

EVALUACIÓN

La valoración de la prestación del servicio de teleasistencia en la Mancomunidad durante el 2024 continúa siendo muy positiva y así lo corroboran los resultados obtenidos en los cuestionarios realizados telefónicamente a las personas usuarias.



Con el objetivo de recoger la opinión de las personas usuarias y familias del Servicio de teleasistencia sobre la calidad de la atención, trato, funcionamiento del equipo y otros aspectos relacionados con el servicio, se ha realizado telefónicamente un cuestionario con preguntas cerradas a un 5% de los usuarios en alta.

De entre las preguntas realizadas, las mejor valoradas por los usuarios han sido la relacionada con la atención en emergencias, trato y actitud del personal, funcionamiento del equipo y recomendación a conocidos o familiares. Todas ellas con un índice de satisfacción del 100%.

Durante el año 2024 el Servicio de Teleasistencia atendió a 107 personas usuarias

Tipología de persona usuaria					
	El Molar	Pedrezuela	San Agustín de Guadalix	Guadalix de la Sierra	Total
Personas mayores	16	29	33	27	105
Personas con discapacidad	1	0	1	0	2
Familia	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
Total	17	29	34	27	107

Un 67% de las personas atendidas supera los 80 años y un 68% son mujeres. Aumenta el 68% de mujeres respecto a hombres en los tramos más altos de edad. Un 89% de las personas usuarias viven solas y un 9% conviven con su cónyuge. El 76% de las personas que viven solas son mujeres de más de 80 años.

PERSONAS EN ALTA A 31/12/2024

El Molar	Pedrezuela	San Agustín de Guadalix	Guadalix de la Sierra	Total
14	23	27	22	86

En las personas usuarias en alta a 31/12/2024, se mantiene un perfil similar al global de personas atendidas durante el año. Un 64% supera los 80 años y un 70% son mujeres. Un 91% de las personas usuarias vive sola y un 7% conviven con su cónyuge. El 51% de las personas que viven solas son mujeres de más de 80 años.

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO

	A 01/01/2024	Nº de altas durante 2024	Nº de bajas durante 2024	Durante el 2024	A 31/12/2024
Domicilios	84	18	19	102	83
Personas Beneficiarias	87	20	21	107	86

MEDIOS Y EQUIPAMIENTO

CENTRO DE ATENCIÓN

El Centro de Atención tiene sus dependencias en Madrid y está diseñado específicamente para el servicio de Teleasistencia. Cuenta con todos los elementos necesarios para dar respuesta a los requerimientos del Pliego de Condiciones Técnicas y cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa específica del servicio de Teleasistencia (Norma UNE 158:401), normativas laborales (Convenio Colectivo, Ley de Prevención de Riesgos Laborales) así como de protección de datos que resultan de aplicación.

TERMINALES DOMICILIARIOS

Los equipos instalados en los domicilios son mayoritariamente equipos analógicos modelo NEO del fabricante Grupo Neat.

ASISPA ha facilitado equipos digitales modelo NOVO, a personas usuarias que no disponen de línea telefónica o contaban con líneas con tecnología que no permite garantizar la correcta transmisión de tonos DTMF.

Se trata de un dispositivo con electrónica digital y capacidad para utilizar un canal de comunicación de transmisión digital (IP por red móvil).

En todos los casos, además del terminal se ha facilitado la línea de comunicaciones integrada en el equipo, que no tiene coste para la persona usuaria. Un 35% de los terminales instalados a 31/12/2024 son digitales

Tipo de terminal	
Fija (Neo)	54
Móvil (Novo)	29

6. PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.

EQUIPO DE FAMILIA

Este Programa es un dispositivo de segundo nivel de intervención integrado en la estructura del equipo técnico de la Mancomunidad de servicios Sociales Vega del Guadalix.

La **misión** del mismo es el apoyo, orientación y acompañamiento socioeducativo y psicológico a familias con menores en las que se detecten dificultades en aspectos relacionados con la crianza, la educación emocional o la salud mental de las mismas; tomando un carácter fundamentalmente preventivo, este programa tiene como objetivo principal: acompañar en el proceso psicoevolutivo y de socialización de la infancia y adolescencia, así como la capacitación de la familia en el desarrollo y puesta en marcha de sus funciones parentales. Siguiendo como principios rectores el interés superior del menor, la preservación familiar y la garantía de acceso a los derechos en igualdad

Se encuadra dentro del convenio de colaboración para el desarrollo de la atención social primaria y otros programas de los servicios sociales de las entidades locales para el año 2023 y concretamente en el programa de protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia.

El OBJETIVO GENERAL del programa es lograr un mayor bienestar social de las familias mediante las intervenciones preventivas y capacitadoras en aquellas situaciones en las que la carencia de recursos personales, económicos o materiales en ellas o núcleos convivenciales, pueda suponer situaciones de vulnerabilidad, riesgo o desamparo que precisen la adopción de medidas de protección. Igualmente se intervendrá en aquellos núcleos convivenciales que se encuentren en situaciones de inadaptación social, logrando la integración de los mismos en la vida social de forma normalizada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Promocionar la responsabilidad parental para la adecuada protección y desarrollo de los menores
- Ampliar las competencias personales, familiares y/o convivenciales necesarias para el desarrollo de la convivencia familiar y social.
- Desarrollar habilidades para la integración socio-familiar del NNA.
- Lograr la escolarización y evitar el absentismo, retraso y abandono escolar.
- Estimular el desarrollo y/o autonomía de los NNA y sus familias en la comunidad.
- Lograr la adecuada utilización de los recursos sociales existentes en la zona para estabilizar la situación psico-social de las familias y/o núcleos convivenciales.
- Aumentar el sentido y conciencia de responsabilidad del grupo familiar y/o convivencial.

El Proyecto de intervención desde Trabajo Social consiste fundamentalmente en mejorar las relaciones entre los miembros que componen la familia, acompañar en el desarrollo de las funciones parentales a los adultos responsables de la obligada protección de los menores, realizar una intervención global, integral e integradora en todos los ámbitos de relación y fortalecer las redes de apoyo formal e informal de la familia.

Desde un enfoque transversal siguiendo como principios fundamentales la autodeterminación el respeto a la integridad e identidad personal y otros recogidos en el Código Deontológico. Observando en la intervención la debida confidencialidad y protección de datos, así como el resto de ordenamiento jurídico (Ley 1/1996, LO 8/2021, Ley 4/2023 de CM).

El procedimiento de intervención familiar se desarrolla de acuerdo al Método Básico de TS con una METODOLOGÍA flexible que permite la reformulación de actuaciones conforme se van consiguiendo logros o surgen nuevas situaciones.

Las TÉCNICAS utilizadas se basan en la relación y la narrativa siendo la observación directa en entrevista, tanto en despacho como en domicilio, la principal fuente de información y espacio de cambio. Es en ese espacio socio educativo donde se adquieren nuevas habilidades y capacidades que permiten un desarrollo adecuado de la crianza y desde el vínculo terapéutico donde se elabora de forma saludable los traumas y la propia historia de cada uno de los miembros de la familia.

Existen diversos MODELOS TEÓRICOS de aproximación a la realidad de las familias que sirven para guiar la intervención profesional en trabajo social desde el bagaje científico.

La unidad básica de intervención la constituyen los miembros de la unidad familiar que conviven en el mismo domicilio además de la familia extensa y otros servicios o recursos en los que los sujetos están presentes, en interacción.

Desde un planteamiento de **trabajo social integral, en red y atención centrada en la persona** (ACP en adelante) se pone el foco de atención en la persona por encima de los servicios y es la base para sustentar el abordaje de la intervención profesional. Se centra en un modelo de **competencias** y no de déficits, en el que las personas descubran que poseen recursos para ser promotores de su propio cambio. Siguiendo el ENFOQUE COGNITIVO CONDUCTUAL cuya premisa es que las dificultades de conducta son el producto de procesos cognitivos y el ENFOQUE DEL APRENDIZAJE SOCIAL (Bandura) que basa los cambios en la observación modelaje e imitación.

En el proyecto se seguirá un **Modelo ecléctico** por entender que la realidad es compleja y multidimensional y plantear la intervención desde un solo enfoque limitaría su entendimiento y abordaje.

Dentro de esta perspectiva ecléctica se tendrán en cuenta, entre otros los siguientes modelos:

Modelo Centrado en la Persona desde el que se pone el acento en el empoderamiento de las personas a través del apoyo emocional, la relación de ayuda, la participación, la implicación en su proyecto de vida y su capacidad resiliente, su autonomía, autodeterminación, garantizando a la persona la ausencia de cualquier decisión sin el conocimiento y consenso con la misma y donde la entrevista adquiere una relevancia primordial en la reconstrucción del relato de su propia vida. Plantea una atención desde el conocimiento técnico, pero poniendo en el centro de la planificación de las actuaciones a la persona usuaria de los servicios, partiendo de sus necesidades, garantizando sus derechos y respetando sus preferencias. Es una forma de entender la relación de acción social donde la persona es protagonista activa y donde se comparten decisiones.

Modelo Sistémico que tiene como base la Teoría General de Sistemas (Bertalanffy) y la Teoría de la Comunicación (Watzlawich) para conocer la dinámica de las relaciones de familia como un sistema en la que cada miembro tiene su rol y su posición jerárquica en la estructura (subsistema). Si alguno de sus miembros se desajusta por alguna circunstancia (desempleo, enfermedad, adicción etc.) genera un síntoma, deja de cumplir su función adecuadamente y con ello el resto de miembros y todo el sistema se ven afectados, se rompe la homeostasis. La unidad familiar en su conjunto no responde a la simple suma de los integrantes del sistema generando sus propias características a través de la interacción de sus componentes

Modelo de Intervención en Crisis Pretende establecer un proceso de ayuda para la superación de sucesos traumáticos y estresantes aminorando sus efectos negativos y procurando la

adquisición de habilidades, movilizando sus recursos propios, así como que sus perspectivas vitales aumenten con opciones de futuros motivadoras. La intervención tiene como objetivo trabajar para reducir la incidencia, duración y severidad de la crisis. Nuestra misión como profesionales consistirá en ayudar a clarificar y, de esta manera, reconocer y aceptar las emociones conflictivas despertadas por la crisis, así como la integración de dichas vivencias en su trayectoria vital para encarar el futuro con nuevas expectativas.

Las derivaciones de los casos proceden, previo estudio, atención y valoración de los trabajadores sociales de zona. La trabajadora social de familia realiza coordinación con el/la profesional que le deriva el caso y cita a la familia. En el primer contacto con la familia, puede estar presente el profesional responsable del caso, para sentar las bases del proceso de trabajo, la comunicación, las tareas de cada equipo, los objetivos, el nivel de compromiso que adquiere la familia y diseñar de forma conjunta y consensuada la intervención. Si el caso lo requiere, la intervención será con abordaje desde las tres disciplinas Psicóloga, Educadora Familiar y Trabajadora Social se realiza el diseño de manera integral fijando cada una sus propios objetivos y plazos, aplicando las metodologías propias para desarrollar sus funciones.

Otra de las funciones exclusivas desde TS es la emisión de informes sociales a distintas entidades y los informes técnicos de valoración conjunta con la Educadora Familiar y/o psicóloga como cometido específico del servicio de atención especializada en la valoración y tratamiento de las situaciones de riesgo o desprotección de menores. Estos informes emitidos se han dirigido a las instituciones relacionadas con la protección de menores de la Comunidad de Madrid (Comisión de Protección de Infancia y Adolescencia) u otras autonomías, Fiscalía de Menores, para informar de la desprotección de un menor, así como para informar de la evolución de las familias en relación a su situación familiar.

PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS	
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):	91
ADULTOS (Nº TOTAL):	88
TOTAL DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS:	179

NÚMERO DE FAMILIAS O UNIDADES DE CONVIVENCIA ATENDIDAS:	53
---	----

VALORACIÓN SOBRE LA REPERCUSIÓN DEL PROYECTO

De los datos recogidos y que se exponen a continuación se concluye una valoración muy positiva de la intervención desde el punto de vista preventivo y de preservación del entorno familiar porque no ha sido necesario dictaminar ninguna medida de protección para los menores cuyas familias participan en el programa.

Se ha hecho un seguimiento adecuado de las medidas acordadas previamente tanto retornos a familia de origen como acogimientos familiares.

Sólo existe un caso que de forma reiterada se ha propuesto a Comisión de Protección de Infancia y Adolescencia se lleve a Pleno la declaración de desamparo de los menores que, no ha llegado a formalizarse, por la falta de participación de la familia y la falta de acción por parte de la entidad pública.

Las **principales dificultades** que han presentado las **familias** son problemas relacionales y de convivencia relacionadas con el ejercicio de las funciones parentales. Aunque resultan también

significativas las dificultades económicas y de apoyos formales. En menor medida se encuentran un conjunto de problemas personales o relacionales como las adicciones, la salud mental, los divorcios conflictivos y la violencia de género.

La repercusión del área psicológica del equipo de familia en el año 2023, ha sido la ayuda a 26 familias, en las que la mayoría del trabajo ha sido con menores en etapa adolescente. Las intervenciones se han centrado en el acompañamiento a las diferentes casuísticas que estos menores han experimentado: estados depresivos, gestión emocional, aumento de autoestima, habilidades sociales y de relación, sostén emocional, etc. Y en el trabajo con la familia y parte adulta sobre todo trabajo de conocimiento y comprensión de las etapas en las que se encuentran sus hijos/as y acompañamiento en la puesta de límites, así como el sostén emocional cuando las experiencias vitales les han desbordado. Actualmente solo tengo un caso en el que el trabajo se haga con menores en etapa infantil.

En este año, hemos dado de baja del servicio a 14 casos/ expedientes.

En lo relativo a la relación de casos y pueblos, destaca Guadalix de la Sierra y Pedrezuela, siendo los pueblos con más expedientes en asistencia psicológica del equipo de familia y San Agustín de Guadalix el pueblo que menos derivaciones y asistencia psicológica tiene.

De los casos atendidos, en la mayoría hay un buen vínculo terapéutico que permite una asistencia al recurso bastante constante favoreciendo el trabajo y avance. También encontramos casos que aunque hay un buen vínculo no tienen tanta constancia y esto ralentiza el avance al punto que acaba cansándoles y hace más difícil la intervención. En otros casos, encontramos un buen vínculo pero un avance lento en el que se requiere mucho sostén terapéutico.

En rasgos generales, la mayoría de las personas usuarias vienen con ganas de superar sus dificultades y encontramos pocos casos con una resistencia inicial al cambio.

Los puntos fuertes de este servicio son el enganche terapéutico inicial que se consigue con las personas usuarias y el trabajo en equipo realizado ante casos que necesitan de más de una perspectiva. Las coordinaciones de casos han sido más constantes y esto ha enriquecido la intervención, permitiendo abordar los casos con mayor calidad y favoreciendo que no se estanquen. Otro de los puntos fuertes es tener horario de tarde, adaptándonos a los horarios de niños y adolescentes sin tener que interrumpir sus otras responsabilidades como es la escolar.

Como puntos débiles de la intervención es la falta de posibilidad de tener también más horas por la mañana, por un lado para poder intervenir por las mañanas con las personas adultas que sus horarios no les permiten tener la tarde libre y por otro, y más importante para mí, no poder tener más tiempo por las mañanas, hace que el trabajo en equipo y las coordinaciones tengan que ser ajustadas y limita el tiempo para pensar en conjunto y poder crear y ejecutar nuevas propuestas de intervención (por ejemplo, intervenciones grupales como talleres de familia o grupos terapéuticos o similar), además de limitar la asistencia a otras coordinaciones y reuniones que sean convenientes para la intervención de los casos. También destaco como punto débil la falta de coordinación con algunas UTS, que una vez que te derivan el caso, no hay más coordinación que la que yo quiera crear, creando una sensación de desinterés por el caso que personalmente no me resulta adecuada.

El balance general del recurso, es positivo. Aunque me gustaría poder tener más tiempo y posibilidades, en el que tengo creo que hemos conseguido que sea bastante provechoso y se

pueda realizar coordinaciones muy útiles e intervenciones bastante satisfactorias, en las que he podido acompañar y dar herramientas a muchas personas.

Desde educación familiar durante este año, se ha intervenido con todos los casos derivados por las T. Sociales. Se inició el presente año, interviniendo con 11 familias y a lo largo del año fueron 18 los casos nuevos que se derivaron.

No se ha generado lista de espera porque hay familias en donde las entrevistas se realizan quincenalmente y eso permite la incorporación de nuevos casos con los que se mantienen las entrevistas de forma semanal, algo que se intenta realizar cuando da comienzo la intervención con una nueva familia. El objetivo que se quiere conseguir con ello es de empatizar con la familia e implicarla en la intervención.

Uno de los objetivos principales, es evitar la cronificación de las familias y por ese motivo, al inicio de la intervención se formula con ellas los objetivos que se quieren alcanzar; objetivos que se pueden ir reformulando a lo largo de la intervención si así se requiere y también se elabora el Plan de Intervención (PIF).

Durante el presente año se han trabajado en los 4 municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalupe con 29 familias siendo el número total de beneficiarios 90, de ellos 54 son menores (27 niños y 27 niñas).

De los 4 casos que han causado baja en este año, 1 ha sido cerrado al no alcanzarse los objetivos establecidos al inicio de la intervención y 3 han causado baja tras terminar la intervención por cumplimiento de objetivos.

Durante el presente año las problemáticas detectadas en las unidades familiares han sido muy variables, pero hay que destacar el caso de una familia donde la adolescente ha sufrido algún intento autolítico. El grueso de la intervención se ha centrado en dotar a los progenitores o tutores responsables del cuidado y atención de los menores de las pautas educativas para poder llegar a una adecuada convivencia familiar. En 21 casos los progenitores se encuentran separados y en 17, mantienen una relación muy conflictiva entre ellos que termina repercutiendo en el bienestar emocional de los menores a su cargo.

Los conflictos en la convivencia familiar son normales y estos se producen no sólo con los menores sino también entre los propios progenitores ya que en ocasiones les cuesta poder establecer acuerdos educativos consensuados entre ambos y el actuar de forma diferente llega a causar fricciones entre la pareja. Los conflictos son normales que aparezcan y en ocasiones son inevitables, pero lo importante es saber utilizar el diálogo, la comunicación y las negociaciones para solucionarlos. Desde el programa de Educación Familiar se intenta dotar a los progenitores de las herramientas necesarias para poder afrontar mejor los conflictos existentes. Es importante que ellos se conviertan en buenos modelos de referencia para con sus hijos. En algunas ocasiones la comunicación, diálogo y negociación es más complicada cuando hay algún preadolescente/ adolescente en la unidad familiar.

En algunas ocasiones son los propios padres los que reconocen carecer de las habilidades necesarias para poder hacer frente a su tarea educativa y no son capaces de establecer normas y límites en su entorno familiar, aspecto que también se trabaja desde el programa de Educación Familiar.

Es importante destacar que cada vez son más las familias con las que se está interviniendo en donde algún miembro menor de la unidad familiar tiene algún tipo de diagnóstico/ problemática específica (TEA, TDAH, Retraso madurativo, Problemas Conductuales). Algunos están siendo

atendidos en Salud Mental a pesar de las dificultades existentes por la falta de citas y seguimiento continuado, otros casos llevan su seguimiento en APADIS y algunos por la psicóloga de Familia de la Mancomunidad de Servicios Sociales. De las 29 familias con las que se ha intervenido en el presente año, 13 son familias donde alguno de los menores tiene establecido un diagnóstico determinado.

DATOS CUANTITATIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Finalizamos el año 2024 con aproximadamente 51 familias de las cuales en intervención activa hay 24 y cerradas 29, específica en el programa de Familia, de las cuales llevan seguimiento y atención desde Trabajo Social 24 de ellas distribuidas según municipios:

- SAN AGUSTIN → 5
- GUADALIX → 5
- PEDREZUELA → 5
- EL MOLAR → 9

Se contabilizan familias en función del menor o menores en intervención sabiendo que esto implica en muchas ocasiones actuaciones paralelas entre dos o más unidades familiares debido a situaciones de separación o convivencia, a veces incluso con tres o más progenitores al no coincidir las filiaciones entre los hermanos.

De las 24 familias nombradas se mantiene intervención con 47 adultos entre lo que además de los progenitores se mantienen entrevistas y seguimiento con otros familiares o adultos convivientes significativos como abuelos o nuevas parejas.

La media de entrevistas de TS Fam. es de 5 oscilando entre un máximo de 9 y un mínimo de 2.

La intervención general desde Trabajo Social Familiar es la valoración, el diagnóstico, orientación y gestión de recursos, coordinación con entidades /servicios y acompañamiento en el proceso de cambio relacional con una mirada integral específica y paralela a la realizada en UTZ zona con su TS de referencia.

Dentro de la gestión de recursos propios de servicios sociales se exceptúan las prestaciones económicas de emergencia social municipales de competencia exclusiva de TS de referencia en zona.

Las prestaciones y servicios más gestionados han sido los relacionados con el ámbito de empleo: subsidio, prestación e itinerarios de inserción, con gestión directa y/o derivaciones a SEPE y Orientación Jurídica y/o Laboral de la Mancomunidad.

Se han gestionado otras como Ayuda Material Básica (AMB), Solicitudes de Familia Numerosa, Ayudas al alquiler, Becas de Comedor, Atención Temprana, Prestaciones de Seguridad Social (PHC PNC) o de Ingreso Mínimo Vital

Este año 2024 ha sido de especial relevancia la puesta en marcha del servicio SAD Concilia para acompañamiento de menores que complementa la intervención en domicilio, permite la conciliación y nuevas sinergias con todos los miembros de la familia. Se han incorporado 3 familias en el último trimestre con buena aceptación y valoración positiva de los resultados

Los casos que se han cerrado a lo largo del año han sido 29 y los motivos de cierre han sido:

- ✓ Cambio de residencia/ municipio → 9
- ✓ En espera de resolución judicial → 3
- ✓ Consecución de objetivos → 9
- ✓ Desinterés falta de asistencia sin riesgo → 8

Diferenciando por municipios

- SAN AGUSTIN → 11
- GUADALIX → 8
- PEDREZUELA → 3

- EL MOLAR → 7

Valorando el nivel de riesgo

	ACTIVO	CERRADO
RIESGO LEVE	23	15
RIESGO MODERADO	15	8
RIESGO MODERADO GRAVE		4
RIESGO GRAVE	3	
AUSENCIA RIESGO		2

Según la fecha de derivación o de apertura de la intervención en el Programa de Familia (con anterioridad a 2023 intervención de la educadora de familia y TS de UTS) se observa que hay un pequeño porcentaje(22%) de familias de largo recorrido que han tenido temporadas de estabilidad con otras de crisis que mantiene las actuaciones y el seguimiento activo desde hace más de 2 años.

TERAPIA FAMILIAR

La familia es en el marco del trabajo social, una unidad de trabajo de primer orden. Diseñar líneas de intervención y apoyo desde la institución municipal, pensando en familias, nos permite actuar en el escenario idóneo: el lugar primigenio donde se originan las relaciones sociales y los vínculos humanos. El lugar donde se aprende a convivir con los demás, aceptar las normas y a gestionar conflictos.

El sistema familiar como cualquier otro sistema busca su equilibrio y su perpetuación pese a los movimientos, cambios y conflictos que se desarrollan en su interior y a la vez adaptándose y acomodándose a los cambios, movimientos y conflictos que suceden en el contexto social donde se inscribe. Pero en ocasiones el sistema familiar no es capaz de aceptar y adaptarse a los cambios o resolver los conflictos: los sistemas familiares entran en crisis

Cuando las dificultades proceden de la propia estructura o dinámica familiar encontramos que la familia enfrenta una **crisis estructural**: crisis en las que se suelen explicitar conflictos y tensiones ocultas y no resueltas (dificultades para gestionar la jerarquía, problemas de límites, existencia de violencia intrafamiliar...) En ocasiones las familias no aceptan los cambios que sugiere su propia evolución y paralizan su desarrollo. Las **crisis de desarrollo o evolutivas** son universales y previsibles.

A veces las familias sufren **crisis circunstanciales**, aquellas crisis que vienen provocadas por situaciones, accidentes o conflictos que no eran previsibles y que son ajenos a la propia estructura y dinámica familiar Son inesperadas: desastres naturales o provocados, situaciones de desempleo, desahucio o crisis económica, etc.

Los diferentes tipos de crisis no son excluyentes y fácilmente pueden concurrir en una misma familia.

Intervenir terapéuticamente en las crisis de los sistemas familiares, favorece intervenciones más eficaces y exitosas al encarar un sistema altamente movilizado que demanda ayuda y cuya actitud favorecerá el proceso de cambio requerido. En general la intervención familiar va a consistir en poner en marcha vías alternativas de afrontamiento e implementación de nuevas pautas de relación más funcionales, es decir, una intervención orientada al CAMBIO.



Si un programa de terapia familiar siempre cobra todo su significado en un departamento de servicios sociales, el actual momento de crisis social y económica, resulta especialmente indicado:

- ✓ Por la mayor incidencia de la crisis y sus efectos (la precariedad laboral, el paro, los desahucios...) en la población vulnerable que es generalmente la población usuaria de los servicios sociales.
- ✓ Porque la totalidad de los sistemas familiares se han convertido en amortiguadores del impacto de la crisis para los ciudadanos y ciudadanas. Las familias se convierten en lugares de resistencia, pero las tensiones originadas por los cambios las convierten en lugares más vulnerables.

Un programa de terapia familiar desde Servicios Sociales es sin duda una respuesta justificada y requerida por estos sistemas familiares en dificultad.

OBJETIVOS.

Los objetivos que persigue este programa pueden resumirse a nivel técnico en:

- Provocar cambios en estructuras o dinámicas familiares generadoras de conflictos, modificando las interacciones entre los miembros de la familia que agravan o perpetúan el problema.
- Interrumpir círculos viciosos de interacción para después iniciar o alimentar círculos virtuosos de interacción constructiva.

Buscamos como resultado de las intervenciones que los cambios propiciados mediante la terapia redunden en la mejora del funcionamiento de la familia a diferentes niveles:

- Aumento de la comprensión mutua y el apoyo emocional entre los miembros de la misma.
- Mayor comunicación entre los miembros de la familia, mayor expresión emocional.
- Narrativas familiares más flexibles y consensuadas.
- Interrelaciones más ricas, respetuosas y eficaces.
- Desarrollo de estrategias de afrontamiento y habilidades de resolución de problemas ante diferentes dilemas y situaciones de la vida.

Durante el año 2024 se han realizado 387 entrevistas terapéuticas, en un total de 20 casos, repartidos entre los municipios que conforman la Mancomunidad Vega del Guadalix (El Molar, San Agustín del Guadalix, Pedrezuela y Guadalix de la Sierra) de la siguiente manera:

Municipio	Casos intervenidos	Casos de Baja	Casos actuales	Hombres	Mujeres
El Molar	5	2	3	6	9
San Agustín	4	2	2	8	7
Pedrezuela	9	4	5	16	18
Guadalix	2	1	1	2	4
Total	20	9	11	32	38

En cuanto a las tipologías de las familias podemos decir que, de los 20 casos intervenidos, 15 representaban familias nucleares, de los cuales 6 familias son monomarentales, es decir un 30%

de las familias, 5 de las 20 familias del programa son familias ensambladas o reconstituida. Un 25% del total.

Con respecto al tipo de crisis por el que la familia demanda intervención, destacaremos que aunque se mantienen con peso los problemas estructurales, destacan también las crisis circunstanciales (paro, enfermedad...) seguidas de las familias que sufren crisis evolutivas, en la mayoría de los casos con hijos adolescentes.

De las nueve bajas que se han producido este año, en seis de ellas se han conseguido los objetivos planteados. Dos con objetivos parcialmente conseguidos y abandonos de figuras adolescentes en las intervenciones. Y una por falta de compromiso de la familia.

Como datos relevantes destacaremos:

- Nos sigue llamando la atención el alto número de familias monomarentales, que ya era alto el año pasado frente a años anteriores. En este caso más del 60% de las familias nucleares tratadas son monomarentales.
- Por otro lado y si nos fijamos en el tipo de crisis, este año hay un repunte de crisis estructurales que podemos relacionar fácilmente con el dato anterior. Disminuyen sin embargo en porcentaje el número de familias ensambladas.
- La crisis por divorcio difícil y por crisis de pareja disminuyen pero aumentan las crisis circunstanciales y las estructurales, a las que siguen las evolutivas. En estos tres tipos de crisis, de nuevo los adolescentes desencadenan procesos que complican y dificultan la vida familiar. Seguimos observando el preocupante dato que coincide con datos globales acerca del empeoramiento de la salud mental de nuestros jóvenes y el aumento de conductas autolíticas y suicidios en esta franja de edad, y también por problemas de conducta derivados de la adicción a los dispositivos digitales, como ya anunciábamos en las memorias del año pasado.
- En cuanto a datos estadísticos, se mantiene el mayor número de mujeres demandantes frente a hombres y también el mayor número de usuarias que de usuarios. En cuanto a franjas por edades, destaca la mayor frecuencia en la franja correspondiente a las edades de los progenitores, seguida de la franja de 12 a 18 años. Datos muy coherentes con un programa de familias.
- En cuanto los datos por origen étnico, se mantiene la tendencia descendente en el número de familias migrantes y la variabilidad en el origen de estos usuarios. Vuelve a ser mayor el número de migrantes latinos pero se mantiene el de ciudadanos procedentes del este de Europa.

Como decíamos al principio, desde este programa, hemos trabajado con 20 familias. De ellas, once siguen en activo y nueve han sido dadas de baja.

El tiempo medio de intervención con los casos finalizados ha sido aproximadamente de 20 entrevistas. Este número de sesiones corresponde a una duración media aproximada de diez-doce meses.

7. PROGRAMA DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

ATENCIÓN A LA POBREZA INFANTIL

Las numerosas crisis económicas en nuestro país han producido un aumento en el número de hogares que han visto reducidos sus ingresos o incluso han sido privados de ellos. Esta situación se agrava cuando nos encontramos con menores, que debido a la precariedad económica no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Es por ello, que desde este Programa se pretendan cubrir situaciones de necesidad material severa en aquellas familias con menores a su cargo.

La gestión de estas ayudas económicas son, a su vez, un instrumento de la intervención social, por lo que se realiza una valoración profesional teniendo en cuenta los siguientes aspectos: el tipo de problema o necesidad social a cubrir, la pertinencia de la ayuda económica para dar respuesta a la demanda o necesidad, su grado de urgencia, la no existencia de otros medios o recursos para solventarla, la prevención de situaciones de riesgo o desprotección para menores y el evitar deterioro de situaciones personales que puedan abocar en procesos de exclusión social.

NÚMERO DE FAMILIAS Y USUARIOS/AS DEL PROYECTO				
INTERVALOS DE EDAD	Nº FAMILIAS	H	M	TOTAL(*)
0 - 12 AÑOS		73	68	141
13 - 17		21	21	42
SUBTOTAL NIÑOS/AS		94	89	183
18 - 29		8	23	31
30 - 64		40	81	121
65 Y MÁS		3	4	7
SUBTOTAL P. ADULTAS		51	108	159
TOTAL *	98	145	197	342

VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

El proyecto se ha dirigido a familias con menores a su cargo que presentan una situación de especial vulnerabilidad, debido a las carencias económicas para atender sus necesidades básicas que en muchas ocasiones van emparejadas con carencias en la atención de los menores, dificultades de conciliación de la vida familiar y laboral, conflictos de pareja entre otros. Para iniciar y/o dar continuidad a la intervención de las trabajadoras sociales en los diferentes procesos se hace necesario cubrir las necesidades básicas familiares, favorecer una alimentación equilibrada y un alojamiento digno ha sido prioritario. Se han conseguido evitar situaciones de riesgo de menores facilitando el acceso a comedor, actividades de apoyo escolar que evitan las carencias de atención por las largas y mal remuneradas jornadas de trabajo de los progenitores, así como han favorecido relación con sus iguales.

SERVICIO DE INTERVENCIÓN JURÍDICA

El proyecto de un servicio de orientación jurídica a menores y de lucha contra la violencia en la Infancia, se encuadra en el área de los servicios sociales municipales dentro del Programa de Familia. La intervención social realizada por el Trabajador Social parte de la identificación de un problema y deriva al profesional jurídico para que realice su propia intervención con las familias usuarias de servicios sociales. Como decía antes existe una estrecha vinculación entre el área social y jurídica en las situaciones de conflicto que se plantean en la sociedad actual, se trata de orientar a la resolución del conflicto y con más motivo cuando la finalidad es la protección de los menores y luchar contra la violencia en la infancia. Son ejemplo de esta vinculación: la ruptura de la relación de pareja que lleva aparejada procedimientos de familia como: separación, divorcio, medidas paternofiliales, ejecución de dichas medidas, conflictos de patria potestad...Se ha producido un gran incremento de la litigiosidad por los nuevos modelos de familia, el avance del sistema de custodia compartida, la falta de homogeneidad en el establecimiento de medidas y la necesidad de adaptarse a las necesidades de cada familia concreta.

El proyecto de un servicio de orientación jurídica a menores y de lucha contra la violencia en la Infancia, se encuadra en el área de los servicios sociales municipales dentro del Programa de Familia. La intervención social realizada por el Trabajador Social parte de la identificación de un problema y deriva al profesional jurídico para que realice su propia intervención con las familias usuarias de servicios sociales. Como decía antes existe una estrecha vinculación entre el área social y jurídica en las situaciones de conflicto que se plantean en la sociedad actual, se trata de orientar a la resolución del conflicto y con más motivo cuando la finalidad es la protección de los menores y luchar contra la violencia en la infancia. Son ejemplo de esta vinculación: la ruptura de la relación de pareja que lleva aparejada procedimientos de familia como: separación, divorcio, medidas paternofiliales, ejecución de dichas medidas, conflictos de patria potestad...Se ha producido un gran incremento de la litigiosidad por los nuevos modelos de familia, el avance del sistema de custodia compartida, la falta de homogeneidad en el establecimiento de medidas y la necesidad de adaptarse a las necesidades de cada familia concreta. Otro frente abierto está en la modificación de la legislación sobre la capacidad de las personas y la revisión de los procedimientos sobre capacidad que ya cuentan con sentencia firme. Esto afecta principalmente a la supresión de la prórroga de la patria potestad sobre aquellas personas que toda su vida han estado tutelados por sus progenitores y ahora ven su capacidad jurídica y de obrar recuperada, quedando pendiente de determinar en qué medida necesitan el complemento a su capacidad. Qué va a ocurrir cuando progenitor e hijo no estén de acuerdo en la decisión a tomar. Qué va a ocurrir con aquellos bienes de los que es titular la persona con la capacidad modificada judicialmente, pero fueron puestos a su nombre por los progenitores porque mantenían el control sobre los mismos, etc. Qué va a ocurrir con la aprobación de la nueva ley sobre la libertad de decisión sobre el género de la persona, conocida como Ley Trans. Qué hacer ante situaciones de violencia generados en la intimidad familiar cuando las víctimas son menores y también cuando son los agresores.

Con la finalidad de plantear soluciones a estas situaciones de crisis, de generar mecanismos a través de los cuales las familias puedan resolver aquellos asuntos que su situación personal y familiar requiera se dota de contenido la intervención de un profesional jurídico que pueda

mediante derivación del Trabajador Social de Atención Primaria orientar a las familias de los municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix.

Objetivos:

- ✓ El objetivo general del proyecto es prestar apoyo a la intervención que desde la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix se presta a las familias adscritas a sus municipios. En concreto, formara parte del Plan de Ayuda a las familias y la prevención y detección de la violencia sobre menores.
- ✓ El objetivo específico es orientar a las familias en los problemas legales que les afecten derivados de la situación social actual y en este sentido proporcionarle información personalizada adaptada a su caso concreto en la medida de lo posible.

El profesional jurídico tras la derivación de la persona de referencia realizará una entrevista, valorará la situación y hará un diseño de intervención: necesidad de más entrevistas, requerimiento de documentación, elaboración de documentos, solicitud del beneficio de justicia gratuita, derivación a otros servicios específicos como SOJ del Colegio de Abogados, servicios de Inspección....

■ Identificación del servicio (Ubicación y horario de atención al público).

- Lunes Pedrezuela 8.30 a 12.30 h
- Martes Guadalix de la Sierra 8.30 a 12.30 h
- Miércoles San Agustín del Guadalix 8.30 a 12.30 h
- Jueves El Molar 8.30 a 12.30 h

FAMILIAS (Nº TOTAL):	46
MONOPARENTALES	18
NUMEROSAS	3
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3
INMIGRANTES	22
GITANAS	0
OTRAS (Especificar	0

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	0	0	0
3 - 5	5	4	9
6 - 11	7	4	11
12 - 17	15	11	26
TOTAL	27	19	46

VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

El servicio ha sido demandado y con buena acogida. Se ha prestado atención en todos los municipios de la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix. El número de familias atendidas guarda cierta proporcionalidad con el número de habitantes de cada población.

La temática atendida ha sido de diferentes tipos destacando en los temas civiles, los problemas derivados de los incumplimientos de los convenios judiciales establecidos en sentencia; la modificación de la capacidad de personas y temas de la vivienda (contrato de alquiler, prórrogas, subida del alquiler, desahucios por falta de pago, exigencia de requisitos fuera de lo estipulado en la Ley de Arrendamientos Urbanos...).

También haya un amplio bloque de consultas relacionadas con lo laboral: incapacidad permanente, grado de discapacidad

El otro gran tema está relacionado con los recursos administrativos relacionados con pagos indebidos de prestaciones como la Renta Mínima de Inserción y el Ingreso Mínimo Vital, es increíble como estas familias vulnerables se tienen que organizar por el mal funcionamiento de estas prestaciones que les ha generado un endeudamiento con la Administración, pese a comunicar en tiempo y forma los cambios que se pudieran haber producido en su situación familiar.

La atención se ha realizado mediante entrevistas y se les ha facilitado el acceso a formularios para recursos, ayudado en su tramitación y en temas judiciales, además de ofrecer información sobre el procedimiento judicial, se les ha ayudado a tramitar asistencia jurídica gratuita. El número de entrevistas por familia es elevado porque además de dar a conocer el servicio es necesario la preparación de la documentación, su firma y registro, caso a caso.

Entendemos que son necesarios conocimientos técnicos para poder hacer frente a determinadas situaciones. En general las familias han acogido de buen grado el apoyo que se les ha prestado y la cercanía del servicio sin desplazamientos fuera de su municipio.

El necesario acceso a la administración electrónica para la resolución de problemas derivados de las prestaciones sigue siendo un impedimento para el perfil de familias atendidas que no cuentan con los conocimientos ni recursos necesarios para hacer trámites electrónicos. Debería garantizarse la continuidad del servicio porque estas tramitaciones como interposición de recursos o inicio de procedimientos judiciales exceden en plazo una atención puntual.

DIAS SIN COLE

▪ **Descripción del contenido y del / de los colectivo/s familiar/es al/los que se dirige.**

Han sido beneficiarios de ayudas económicas del Proyecto de Intervención con Menores en situación de especial necesidad y/o emergencia social aquellas familias con menores a su cargo que residen en los municipios que comprenden la Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalupe, para garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores, durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral.

▪ **Justificación.**

La situación de crisis en nuestro país produjo un aumento en el número de hogares que vieron reducidos sus ingresos o incluso que carecen de ellos a pesar de haberse producido cierta mejora económica, la precariedad de los salarios unido al elevado coste de alimentación y vivienda provoca que muchas familias no puedan afrontar la totalidad de los gastos generados. Esta situación se agrava cuando nos encontramos con menores, que debido a la situación de precariedad económica no tienen cubiertas sus necesidades básicas. Es por ello, que desde este Programa se pretende cubrir situaciones de necesidad en aquellas familias con menores a su cargo, durante las vacaciones escolares.

▪ **Objetivos.**

El objetivo principal de este programa es:

- Garantizar el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de los menores, durante las vacaciones escolares y conciliación de la vida familiar y laboral.

■ Actividades.

Mediante ayudas económicas promover:

Acceso de los menores a actividades “normalizadas”, promoviendo la convivencia con sus iguales.

Apoyo a las familias, en la responsabilidad de la atención y cuidado de los menores.

FAMILIAS (Nº TOTAL):			
MONOPARENTALES		7	
NUMEROSAS		2	
CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
INMIGRANTES		12	
GITANAS		0	
OTRAS (Especificar			
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (Nº TOTAL):			
INTERVALOS DE EDAD	H	M	TOTAL
0 - 2 AÑOS	0	0	0
3 - 5	4	2	6
6 - 11	15	10	25
12 - 17	0	3	3
TOTAL	19	15	34

VALORACIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO

El Proyecto ha pretendido cubrir situaciones de especial necesidad. Se ha dirigido a familias con menores a su cargo que presentan una situación de especial vulnerabilidad, debido a las carencias económicas para

atender sus necesidades básicas como se puede comprobar el importe del mismo se ha dirigido a la atención de menores alimentación y actividades dirigidas a la conciliación familiar durante las vacaciones escolares, si bien entendemos que este programa debería ampliarse para la conciliación de la vida laboral y personal durante todo el año, hay muchas familias que presentan dificultades económicas para hacer frente a los pagos de primeros del cole o actividades extraescolares que se podrían haber beneficiado durante todo el año y que en ocasiones no se pueden abonar desde el programa de emergencia social por falta de presupuesto, aun siendo conocedores de la necesidad real.

La diferenciación de partidas económicas tan acotadas en el tiempo y en la forma favorece que continuamos sin cubrir las necesidades de los usuarios de forma integral y hay serias dificultades para realizar el gasto total del presupuesto.

8. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

El proyecto desarrollado por Nostos Psicología y por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Vega del Guadalix, en colaboración con los institutos Luis García Berlanga, Cortes de Cádiz, y San Agustín del Guadalix, ha tenido como objetivo principal abordar la prevención de la conducta suicida y autolesiva. La intervención se centró en sensibilizar y capacitar tanto a los estudiantes como a los profesionales educativos y sociosanitarios, con el fin de proporcionarles herramientas y recursos adecuados para reconocer señales de alerta y actuar ante posibles casos de riesgo. El proyecto se ha desarrollado en diferentes fases, y ha abarcado una serie de talleres y seminarios, destacándose la actividad de sensibilización “Suicidio: Voces Silenciadas”, y los talleres destinados a la prevención de la conducta suicida y autolesiva en los centros educativos. Asimismo, el seminario realizado en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Vega del Guadalix obtuvo una respuesta muy positiva por parte de los participantes.

Comité Local. El 12 de noviembre de 2024, se celebró un Pleno del Consejo de local de derechos de la infancia y la adolescencia de la Mancomunidad de servicios sociales Vega del Guadalix. Como 4º Punto del orden del día se informa del Plan de Prevención del suicidio de la Comunidad de Madrid 2022-2026

A su vez se informa de las actividades de prevención de suicidio organizadas desde la Mancomunidad de Servicios Sociales y se recogen propuestas de intervención.

Nº	Actividades Desarrolladas	Participantes	Concepto que genera coste	Inicio/Fin
1	Formación para profesionales	15	Profesionales	01/01/2024 31/12/2024
2	Talleres docentes Formación centros educativos	45	Alumnos ESO Personal docente	01/01/2024 31/12/2024
3	Actividad de sensibilización: “Suicidio: Voces Silenciadas”. Talleres de prevención de la conducta suicida y autolesiva	777	Alumnos ESO Personal docente	01/01/2024 31/12/2024

Actividad de sensibilización: “Suicidio: Voces Silenciadas”. Esta actividad, dirigida a los alumnos de 3º y 4º de la ESO, fue especialmente destacada por el impacto emocional que generó. A través de una instalación de audio inmersiva y la proyección de testimonios de supervivientes, familiares de víctimas, y profesionales, los estudiantes pudieron conectar de manera profunda con la realidad de la conducta suicida. La actividad permitió reducir el estigma asociado a este tema y crear un espacio seguro para la reflexión y el compartir experiencias.

Resultados: Los alumnos mostraron una gran apertura al tema, y se observó una disminución del estigma alrededor del suicidio, lo cual permitió que algunos de los estudiantes se sintieran más cómodos para expresar sus preocupaciones e inquietudes. Además, los testimonios fueron recibidos con una notable empatía, y se destacó la importancia de la prevención, la búsqueda de ayuda y la disposición a escuchar a los demás. El feedback de los participantes fue muy positivo, destacando el formato innovador y emocionalmente impactante de la actividad.

Talleres de prevención de la conducta suicida y autolesiva. Los talleres realizados en los institutos de la comunidad fueron impartidos a alumnos de 3º y 4º de la ESO. En estos, se abordaron los conceptos de conducta suicida y autolesiva, sus señales de alarma, los factores de riesgo y protección, así como los recursos disponibles para atender estas situaciones.

Resultados: El impacto de los talleres fue altamente positivo, con una participación activa y un interés generalmente notable por parte del alumnado. Los estudiantes adquirieron herramientas para identificar señales de alerta y comprendieron la importancia de buscar ayuda o de ser un apoyo para sus compañeros. No obstante, se identificó que muchos estudiantes no estaban previamente informados sobre la realización de los talleres, lo que podría haber reducido su nivel de preparación e interés en el tema, más allá de problemas esperables como la fatiga o las dificultades de atención en algunos casos puntuales.

Talleres para profesionales educativos En cuanto a los docentes se ofreció un taller específico sobre la prevención de la conducta suicida y autolesiva, con contenidos adecuados a su realidad profesional. Este taller estuvo dirigido a capacitar a los profesores para reconocer las señales de alerta y brindarles herramientas para actuar de manera efectiva en situaciones de crisis en el entorno educativo.

Resultados: Aunque la respuesta de los profesionales fue generalmente positiva, se observó que en algunos casos los docentes no tenían suficiente conocimiento sobre los talleres antes de su realización. Esto generó cierta confusión y falta de preparación en algunos centros. A pesar de esto, los profesionales mostraron un gran interés por contar con más herramientas para abordar la salud mental en sus aulas.

la preparación de los estudiantes. En este sentido, se recomienda a los encargados de los centros educativos mejorar la coordinación intra centro.

Propuestas de mejora

- Sería beneficioso que los institutos trabajaran previamente algunos objetivos relacionados con la salud mental, para aumentar el conocimiento previo de los estudiantes y su interés en los temas tratados en los talleres. Muchos alumnos no estaban al tanto de la temática del taller hasta el momento de la intervención, lo que limitó en algunos casos la efectividad del mismo.
- Reforzar la comunicación entre el personal docente y los coordinadores de los centros educativos, asegurando que todos los involucrados estén informados de antemano sobre las fechas, objetivos y contenidos de las actividades.

Conclusión El proyecto desarrollado ha tenido un impacto muy positivo en la comunidad educativa y en los profesionales sociales. Las actividades de sensibilización y prevención han demostrado ser un esfuerzo fructífero en la lucha contra las epidemias del suicidio y la autolesión. Han sido bien recibidas y han logrado sensibilizar sobre la importancia de la salud mental, así como ofrecer herramientas para detectar y actuar ante situaciones de riesgo. A pesar de algunos retos organizativos, la respuesta global ha sido muy alentadora, lo que abre la puerta a nuevas iniciativas de intervención y sensibilización en el futuro.

Seminario “Autolesión: La Epidemia Silenciosa del Siglo XXI”. Este seminario, dirigido a profesionales de la rama social, se celebró en la sede de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Vega del Guadalix en tres sesiones diferenciadas, y tuvo una acogida muy buena. Los asistentes pudieron profundizar en la comprensión de la conducta autolesiva, con una visión integral que abarcó desde la psicopatología hasta los cuidados físicos, psicológicos y sociales necesarios para intervenir adecuadamente.

Resultados: El seminario recibió un feedback muy positivo, con participantes destacando la relevancia de los contenidos tratados y la calidad de los materiales proporcionados. Además, el seminario ayudó a crear una red de profesionales sensibilizados y capacitados para enfrentar la autolesión desde un enfoque multidisciplinar.

Valoración general y elementos de mejora

En general, los resultados del proyecto fueron altamente positivos, especialmente en lo que respecta a la actividad “Suicidio: Voces Silenciadas”, que impactó positivamente en los participantes. La intervención en los institutos mostró un buen nivel de compromiso y participación, aunque se identificaron algunas áreas de mejora. La principal dificultad fue la falta de comunicación y organización en algunos centros educativos, donde fueron varios los docentes que no tenían constancia previa de la realización de los talleres, lo que afectó a la preparación de los estudiantes. En este sentido, se recomienda a los encargados de los centros educativos mejorar la coordinación intra centro.

Propuestas de mejora

Sería beneficioso que los institutos trabajaran previamente algunos objetivos relacionados con la salud mental, para aumentar el conocimiento previo de los estudiantes y su interés en los temas tratados en los talleres. Muchos alumnos no estaban al tanto de la temática del taller hasta el momento de la intervención, lo que limitó en algunos casos la efectividad del mismo.

Reforzar la comunicación entre el personal docente y los coordinadores de los centros educativos, asegurando que todos los involucrados estén informados de antemano sobre las fechas, objetivos y contenidos de las actividades.

CONCLUSIÓN

El proyecto desarrollado ha tenido un impacto muy positivo en la comunidad educativa y en los profesionales sociales. Las actividades de sensibilización y prevención han demostrado ser un esfuerzo fructífero en la lucha contra las epidemias del suicidio y la autolesión. Han sido bien recibidas y han logrado sensibilizar sobre la

importancia de la salud mental, así como ofrecer herramientas para detectar y actuar ante situaciones de riesgo. A pesar de algunos retos organizativos, la respuesta global ha sido muy alentadora, lo que abre la puerta a nuevas iniciativas de intervención y sensibilización en el futuro.

Para la coordinación y organización de actividades de prevención del suicidio se ha contado con una trabajadora social del equipo, así como para la presentación del proyecto en el consejo local. Coordinando con los centros escolares tanto las actividades como las situaciones surgidas con alumnos relacionadas con el suicidio o las autolesiones. El proyecto ha resultado provechoso para todos los participantes.

9. OTROS CONVENIOS QUE COMPLEMENTAN LA ATENCIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN Y APOYO A FAMILIAS CON MENORES

La Mancomunidad de Servicios Sociales Vega del Guadalix, ha puesto en marcha un Programa de Conciliación y Apoyo a familias con menores.

Se trata de un servicio de ayuda a domicilio dirigido a familias, para apoyarles en las funciones de crianza, conciliación socio-familiar y el mejor desarrollo de las niñas y los niños en su entorno. Proporcionando atención personal a los menores y complementariamente, apoyo en la limpieza y mantenimiento del hogar, así como actividades de acompañamiento de los niños y niñas fuera del hogar.

El Servicio es financiado a través del programa de subvenciones de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de proyectos en el marco del Plan Corresponsables.

OBJETIVOS

Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral en familias con recursos insuficientes y escasa red de apoyo.

Apoyar la organización familiar, complementando y compensando su labor para prevenir y/o atender situaciones de necesidad que conlleven deterioro personal y social. Todo ello sin duplicar, en ningún caso, la responsabilidad parental.

Favorecer la atención del menor en su propia familia procurando un adecuado nivel de cuidados personales, domésticos, sociales para prevenir situación de riesgo social de estos.

Promover apoyo socioeducativo y seguimiento en la adquisición de hábitos saludables.

Estimular la autonomía e integración en su entorno habitual y la adquisición de competencias personales y familiares.

FORMA DE ACCESO AL PROGRAMA

Unidades familiares con menores de 16 años en proceso de intervención social, previa valoración de idoneidad del recurso por el/la trabajador/a social responsable de la intervención.

SERVICIO DE CONCILIACIÓN Y APOYO FAMILIAR

Servicio de **AYUDA A DOMICILIO** dirigido a familias, para apoyarles en las funciones de crianza, conciliación socio-familiar y el mejor desarrollo de las niñas y los niños en su entorno.

Beneficiarios: Unidades familiares con menores de 16 años en proceso de intervención social, previa valoración de idoneidad del recurso por el/la trabajador/a social responsable de la intervención.

MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX
CITA PREVIA: 91.841.25.36

El servicio está financiado a través del programa de subvenciones de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de proyectos en el marco del Plan de Corresponsables.








EVALUACION DEL SERVICIO EN 2024

Actualmente tenemos 10 menores beneficiarios del servicio.

Teniendo en cuenta que el proyecto se inició en el último trimestre del año, debemos indicar que se ha comenzado a trabajar en los objetivos.

En estos meses se ha favorecido la conciliación de la vida laboral y familiar de tres mujeres con cargas familiares no compartidas.

También se ha iniciado un proceso de educación y corresponsabilidad en una familia compuesta por el padre y tres menores.

Y se ha facilitado la incorporación de una madre de familia numerosa al empleo.

CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

ACTIVIDAD	FECHAS	MUJERES	HOMBRES	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
EMPRENDEDORAS						
Herramientas digitales de trabajo en red para emprendedoras	Ene-dic	45	-	-	-	45
Asesoramiento a emprendedoras	Ene-dic	30	-	-	-	30
Club de emprendedoras	8, 16 feb y 26 nov	39	-	-	-	39
POBLACIÓN GENERAL						
Escuela permanente de igualdad	Ene - dic	-	-	-	-	-
Cultura y TIC	Nov y dic	39	9	-	-	48
FAMILIAS						
Cuentacuentos	7, 8 mar y 5 abr	18	5	16	15	54
Talleres	7, 8 mar, 5 abr, 13, 14 jun, 10, 11 oct, 29 nov, 20 dic	58	15	40	42	155

Gymkhanas "Mójate por la igualdad"	3, 10 y 17 jul	30	4	30	24	88
------------------------------------	----------------	----	---	----	----	-----------

IMPACTO EN 2024

ACTIVIDAD	HORAS/EDICION	MUJERES	HOMBRES	NIÑAS	NIÑOS
EMPRENDEDORAS	12 ed.	114	-	-	-
POBLACION GENERAL	18	39	9	-	-
FAMILIAS	27	106	24	86	81
TOTAL	98	259	33	86	81

ACTUACIONES DESARROLLADAS EN 2024

EMPRENDEDORAS

Herramientas digitales para emprendedoras

OBJETIVOS

- Apostar por el emprendimiento de las mujeres y apoyar su trabajando, dando visibilidad e información relativa al emprendimiento.
- Visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito del emprendimiento y en los entornos digitales de la Mancomunidad.
- Fomentar el trabajo en red de las emprendedoras de la Mancomunidad.
- Crear espacios digitales de encuentro de mujeres emprendedoras de la zona.
- Dar a conocer a las emprendedoras de la zona, tanto entre ellas como al resto de la población.

CONTENIDOS

Para fomentar el trabajo colaborativo, visibilizar y reconocer el trabajado de las mujeres emprendedoras, así como para dar información relevante en materia de emprendimiento, se ha desarrollado ofrecido durante el primer semestre diferentes herramientas digitales que permiten los objetivos anteriormente establecidos:

- Por un lado, se ha dinamizado el grupo de WhatsApp que sirve como vía rápida de contacto entre las emprendedoras y las mujeres que les gustaría iniciar su proyecto de emprendimiento. Además, se ha utilizado como vía de intercambios de ideas e información a través tanto de enlaces como de fotografías.

El objetivo es establecer un espacio en el que puedan ser activas y retroalimentarse, y a la vez que, desde la moderación que se ha llevado a cabo por parte de la Agente de Igualdad de Oportunidades (AIO), han podido tener acceso a información y contenidos que eran de su interés;

así como posible espacio de apoyo y resolución de dudas, de nuevo entre ellas y también en materia de igualdad con la AIO.

- Por otro lado, se ha creado un documento Excel colaborativo en la plataforma Drive donde pueden volcar sus datos e información comercial. Este documento es de acceso abierto para todas aquellas que formen parte del grupo de WhatsApp.

De esta manera, la mayoría de las mujeres emprendedoras ya se han dado a conocer y a su vez, han podido conocer a otras mujeres en otros recursos y ámbitos, para que, si lo necesitan, puedan acceder a los mismos. Tejiendo, de este modo, una red de empleo de mujeres y de apoyo mutuo en dicha materia favoreciendo su emprendimiento y apostando por su éxito empresarial.

Al igual que el grupo de WhatsApp, permanecerá abierto y activo todo el año para incorporar a todas las mujeres que quieran participar y compartir información sobre su actividad.

El resultado final será un catálogo de recursos en continua renovación, que de visibilidad y oportunidades laborales a los proyectos de las emprendedoras.

- Finalmente se ha dinamizado el perfil de Instagram que da visibilidad al trabajo realizado por las emprendedoras de la zona, y a la vez, que sirve de portal de información y contenido interesantes para ellas. Se apuesta por una actividad anual en el que se publique información actual y relevante para el emprendimiento femenino, así como visibilización de los proyectos de emprendimiento de las mujeres de la Mancomunidad.

ASESORAMIENTO A EMPRENDEDORAS

OBJETIVOS

- Apoyar a aquellas mujeres que quieran emprender.
- Impulsar el emprendimiento de las mujeres de la zona, apoyándolas en su desarrollo laboral.
- Dar apoyo y fomentar el trabajo en red, reforzando ideas de apoyo mutuo y sororidad.
- Facilitar conexiones y espacios para compartir experiencias y realidades cotidianas de las mujeres emprendedoras, así como los recursos disponibles.
- Introducir y dar a conocer entre mujeres emprendedoras o con proyecto de serlo, las oportunidades y recursos ofrecidos desde la Mancomunidad Sierra Norte.
- Ejercer de nexo de conexión entre las mujeres emprendedoras de la zona, y los recursos y servicios de la Mancomunidad.
- Potenciar la interrelación entre los organismos y figuras públicas/administración y las mujeres emprendedoras.

ALCANCE

Durante 2024, se han desarrollado un total de 47 personalizadas en forma de seguimiento y asesoramiento en formato telefónico, online y presencial. A continuación, se incluye el resumen

de atenciones realizadas, tanto aquellas que han resultado en una sesión personalizada online o presencial, como aquellas que han resultado en seguimiento telefónico, envío de materiales y/o recursos y aquellas que, por disponibilidad y punto de desarrollo del proyecto de algunas emprendedoras, aún no se han materializado.

CLUB DE EMPRENDEDORAS

Para aportar al grupo de emprendedoras de la Mancomunidad la oportunidad de encontrarse y aprender tanto de las profesionales de dentro del grupo como de expertas en diversas materias de su interés, se ha activado el Club de emprendedoras. Este supone un nuevo espacio en el que realizar diferentes actividades que cumplan las funciones mencionadas y que, este año ha incluido dos encuentros formativos y una formación online. Se prevé que en el futuro este espacio incluya nuevas propuestas que continúen impulsando los proyectos de las emprendedoras y fortaleciendo al grupo.

Formación online

OBJETIVOS

- Contribuir al desarrollo de conocimientos y habilidades relacionadas con la autopromoción de las emprendedoras
- Ayudar a las participantes a establecer los objetivos de su proyecto
- Fomentar la búsqueda y encuentro de una voz propia en el emprendimiento de cada una
- Trasladar a las emprendedoras los aspectos clave de la marca personal

CONTENIDOS

- De idea a negocio: claves para poner en marcha tu proyecto
- Marca personal: qué es y para qué sirve
- Pasos por seguir en la creación de marca personal y análisis DAFO
- Casos prácticos



Encuentros de emprendedoras

OBJETIVOS

- Reforzar los lazos entre las emprendedoras de la zona y potenciar su interrelación y trabajo cooperativo.
- Facilitar el trabajo en red de las emprendedoras y el apoyo mutuo.
- Generar espacios para compartir experiencias y realidades cotidianas de las mujeres emprendedoras.
- Crear espacios de conocimiento compartido.

CONTENIDOS

Encuentro 16 de febrero

- Presentación del proyecto Emprendedoras Vega del Guadalquivir
- Ponencia “Emprendimiento en servicios sociales” – Nieves Valentín
- Ponencia sobre coaching y taller “Tejemos redes” – María Paños



Encuentro 26 de noviembre

- Ponencia de las profesionales especialistas en marketing y marca personal de Uni2
- Puesta en común de necesidades y dudas con el grupo de emprendedoras
- Desayuno networking entre las ponentes y las emprendedoras



POBLACIÓN EN GENERAL

ESCUELA PERMANENTE DE IGUALDAD

OBJETIVOS

- Promover la integración del principio de igualdad en las diferentes políticas municipales de forma estable y transversal.
- Dar a conocer la figura de la Agente de Igualdad de Oportunidades en todos los municipios de la Mancomunidad y ofrecer información acerca de los recursos ofertados y como realizar un trabajo integrado con perspectiva de género.
- Promover el desarrollo de una unidad especializada en género que ofrezca cobertura a los pueblos que integran la mancomunidad de la Vega del Guadalquivir en materia de Igualdad de Oportunidades.
- Implementar la perspectiva de género en la gestión pública local, generando sinergias de buenas prácticas en las diferentes áreas de la mancomunidad.
- Fomentar el trabajo en red y la transversalización de la perspectiva de género a través del contacto y reuniones con los diferentes colectivos y organismos de la Mancomunidad y sus municipios.
- Generar nuevos conocimientos y reflexiones en materia de igualdad de género, compartiendo un espacio común.

CONTENIDOS

Se ha generado un espacio estable que sirve de referente en materia de Igualdad de Oportunidades en toda la Mancomunidad, dando respuesta a dudas y planteamientos comunes en los diferentes municipios de la Mancomunidad.

Este Espacio Permanente de Igualdad cuenta con:

- Línea telefónica permanente de atención a dudas.

- Reuniones y creación de vínculos/red con aquellas personas de los municipios y Mancomunidad que puedan ser claves para la generación de sinergias en materia de igualdad.
- Reuniones con responsables municipales para supervisión de agendas acordadas.
- Asesoramiento a profesionales municipales sobre la incorporación de la perspectiva de género en su práctica profesional.

Durante el 2024, la actividad dentro de este apartado del proyecto se ha centrado, por un lado, en el contacto, sensibilización y ofrecimiento de herramientas para el fomento de la igualdad con diferentes instituciones y recursos municipales de la Mancomunidad y, por otro, en la activación de la participación de los centros educativos de la Mancomunidad en actividades relacionadas con el fomento de la igualdad y la prevención de la violencia de género.

1. Contacto y reuniones con las diferentes concejalías de los municipios de la Mancomunidad Vega del Guadalix

Se ha mantenido contacto habitual y se han celebrado reuniones con los Ayuntamientos de la Mancomunidad para la propuesta y puesta en marcha de actividades enfocadas al fomento de la igualdad con diversas poblaciones, así como para la recogida de dudas y necesidades específicas por parte de cada municipio.



En torno al 8M, y como respuesta a las peticiones de las concejalías, se ha elaborado un manifiesto común a la Mancomunidad y los Ayuntamientos. Asimismo, el manifiesto ha ido acompañado de una línea abierta para consulta de dudas o petición de asesoramiento sobre las posibles acciones o actividades para conmemorar la fecha por parte de los municipios.

También, como apoyo a la organización y realización de las diferentes programaciones municipales en torno al 25 de noviembre, la AIO ha asesorado a diferentes contactos clave de asociaciones, recursos municipales y centros educativos y ha elaborado, a petición de la Mancomunidad, un manifiesto contra la violencia de género que ha servido como introducción a las diferentes actividades realizadas en torno a esta fecha.

INTRODUCCIÓN A LAS ACTIVIDADES EN TORNO AL 25N

Mancomunidad Vega del Guadalquivir

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Un día que sirve no solo para recordar a todas aquellas mujeres víctimas mortales de la violencia de género, sino también para visibilizar y condenar cualquier forma de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo.

La violencia física, psicológica, económica, sexual, estética y otras, que las mujeres sufren a diario de forma específica, son un problema social contra el que llevamos luchando décadas, y en el que hemos avanzado, pero que persiste y debemos erradicar entre todas y todos.

En este sentido, lanzamos un mensaje claro de rechazo a toda forma de violencia machista y asumimos que la igualdad entre mujeres y hombres es la base para su desaparición. Es por esto por lo que organizamos actividades como la de hoy y nos tomamos un momento para visibilizar a grandes mujeres de la historia para que sus vidas y esfuerzos no caigan en el olvido contribuyendo así a la igualdad y, por tanto, a la prevención de la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias y esperamos que disfrutéis de la actividad.

2. Activación de la participación de los centros educativos

La actividad de la AIO durante este año ha estado muy concentrada en el trabajo con los centros educativos y su implicación en la promoción de la igualdad y la prevención de la violencia de género. Con el fin de fomentar esta participación e interés, la AIO ha mantenido contacto vía telefónica, email y reuniones presenciales con los equipos de orientación y dirección de los centros.

Esta vinculación ha sido clave para la realización de los talleres de prevención de la violencia de género y la difusión de los materiales de sensibilización para profesorado durante este trimestre, así como para la fidelización de los equipos educativos de cara a la intervención de este año y el próximo.

3. Vinculación de la población a través de talleres y otras acciones

Como es habitual, la AIO ha continuado creando red con la población a través de diferentes acciones y talleres, especialmente con los grupos de población de familias y emprendedoras de la Mancomunidad. Esto hace que los grupos de continúen siendo cada vez más estables y atrayendo a nuevas/os participantes.

Como avance de especial mención este año, se ha reactivado la relación con la Asociación de mujeres del Molar, el Hogar del Mayor de Guadalix y el CEPA que da servicio a la Mancomunidad, lo que ha posibilitado trabajar de forma continuada y habitual durante el último trimestre del 2024 y que resulta muy positivo para la continuación del proyecto en 2025.

TALLERES CULTURA Y TIC

Taller de empoderamiento digital “Enredadas”

OBJETIVOS

- Contribuir a la disminución de la brecha digital entre mujeres y hombres.
- Aumentar la autonomía y conciliación de las participantes.
- Aportar al grupo nociones sobre el funcionamiento y dinámicas de las redes sociales estratégicas para su movimiento asociativo.
- Dotar a las asistentes de nuevos conocimientos y herramientas para fortalecer su presencia y conexión en redes sociales.

CONTENIDOS

- Canva: herramienta para el diseño y creación de materiales de difusión
- Instagram y Facebook: nociones básicas para manejar las redes sociales



Taller “Las canciones de nuestra vida”

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre el poder de la música para reproducir y afianzar ideas sobre el amor en nuestra cultura.
- Desarrollar una mirada crítica hacia los estereotipos de hombre y mujer de las canciones más populares del pasado y el presente.
- Construir una idea nueva del amor y cómo nos gustaría verlo representado en la música.
- Descubrir y poner en valor canciones que proponen alternativas a las historias y modelos de hombre y mujer de siempre.

CONTENIDOS

- ¿Cómo se nos presenta el amor?
- ¿Qué mitos y mensajes encontramos en lo que se canta?
- ¿Cómo son los hombres y las mujeres de estas canciones?
- ¿Seguimos cantando las mismas historias?



FAMILIAS

CUENTACUENTOS INTERACTIVOS EN FAMILIA

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de los beneficios que aporta poder disfrutar de un tiempo compartido dentro de la familia, hacia un ocio saludable.

- Poner en práctica actividades conjuntas en familia desde el desarrollo de la inteligencia emocional, competencias básicas para la consolidación de la igualdad de oportunidades en el ámbito privado.
- Analizar los roles de género en torno a los cuidados con el entorno y la familia.
- Analizar los roles de género asociados al ámbito privado y comprender los beneficios que aporta la corresponsabilidad para el desarrollo personal y bienestar de todos los miembros de la familia.
- Analizar, a través del juego teatral, los estereotipos de género de niñas y niños que impiden el desarrollo personal, y proporcionar estrategias para desmontarlos en familia.

CONTENIDOS

A través de un cuentacuentos participativo, se han abordado con las niñas y niños y sus familias, contenidos específicos como la conciliación, la corresponsabilidad y los cuidados compartidos, el reparto de tareas de una manera igualitaria, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, los estereotipos y roles de género, resolución de conflictos desde una perspectiva ecofeminista, empoderamiento personal a través de la perspectiva de género y visibilización de referentes positivos.

En cada caso, se ha seleccionado un cuento original teatralizado para su representación. Durante el 2024 se han realizado los siguientes cuentacuentos:

- “¿Experimentamos con Marie?” (2 ediciones): vida y logros de la científica.
- “Yo soy Malala” (1 edición): vida y logros de la activista.



TALLERES EN FAMILIA

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de los beneficios que aporta poder disfrutar de un tiempo compartido dentro de la familia, hacia un ocio saludable.
- Poner en práctica actividades conjuntas en familia desde el desarrollo de la inteligencia emocional, competencias básicas para la consolidación de la igualdad de oportunidades en el ámbito privado.
- Analizar los roles de género en torno a los cuidados con el entorno y la familia.
- Analizar los roles de género asociados al ámbito privado y comprender los beneficios que aporta la corresponsabilidad para el desarrollo personal y bienestar de todos los miembros de la familia.
- Visibilizar referentes femeninos y masculinos desde la perspectiva de género.
- Analizar, a través del juego y las manualidades, los estereotipos de género de niñas y niños que impiden el desarrollo personal, y proporcionar estrategias para desmontarlos en familia.
- Disfrutar de un tiempo de calidad con la familia, rompiendo con la rutina diaria y valorando el tiempo juntos.

CONTENIDOS

Taller “Experimentos con-ciencia” (2 ediciones): visibilización de científicas de la historia a través de la realización de experimentos relacionados con sus disciplinas.

Taller “Cooperación en familia” (1 edición): visibilización de mujeres activistas y fomento de la igualdad a través de juegos y dinámicas cooperativas.

Taller “El poder de las palabras” (1 edición): conexión con las emociones libres de mandatos y roles de género a través de la expresión artística.

Taller “Los cuentos cuentan” (1 edición): eliminación de los estereotipos de género y creación de nuevas historias llenas de imaginación y diversidad.

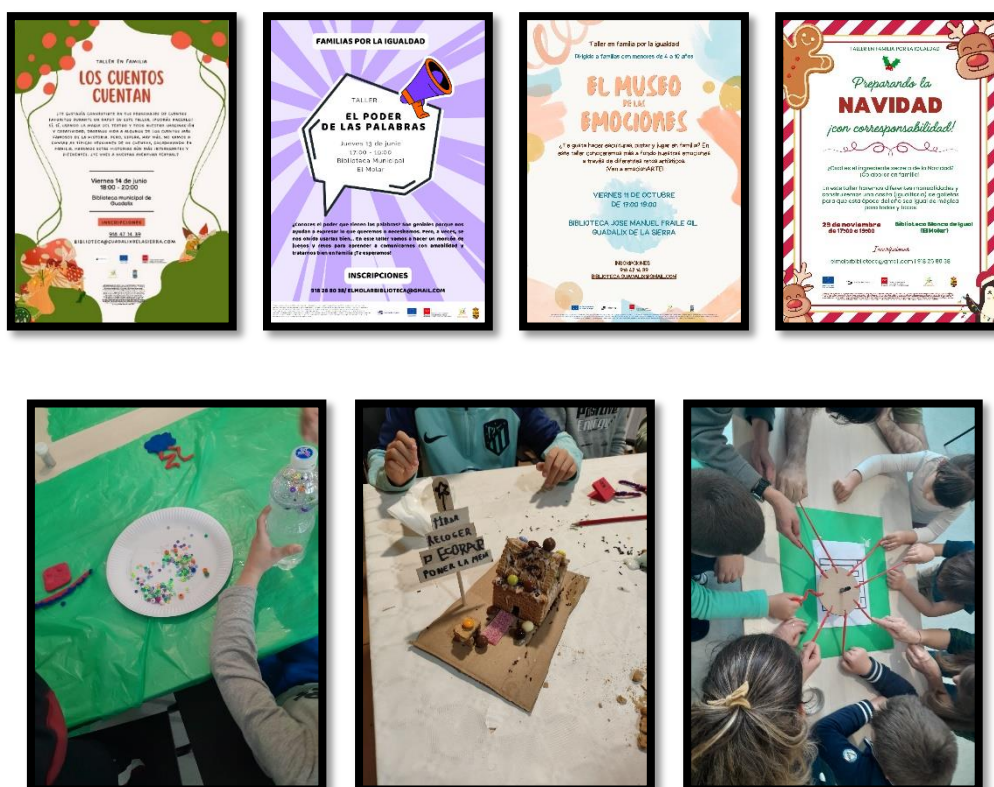
Taller “El museo de las emociones” (2 ediciones): acercamiento a las diferentes emociones y su importancia a través de la expresión artística.

Taller “Preparando la Navidad con corresponsabilidad” (2 ediciones): reflexión y puesta en valor del trabajo en equipo y la corresponsabilidad necesarios para que todas las personas de la familia disfruten por igual de esta época del año.

METODOLOGÍA

Para profundizar en las temáticas abordadas en los cuentacuentos de cada municipio, se han utilizado algunos de los talleres en familia, fomentando la reflexión y la participación en familia de las/los asistentes.

Por otro lado, en el resto de los talleres, se ha puesto el foco en trabajar los diferentes contenidos clave para la igualdad (comunicación, roles y estereotipos, gestión emocional, y corresponsabilidad) de forma lúdica y adaptada a las diferentes realidades de las familias a través del juego y el trabajo en equipo.



GYMKANAS “MÓJATE POR LA IGUALDAD”

OBJETIVOS

- Tomar conciencia de los beneficios que aporta el disfrutar de un tiempo compartido dentro de la familia.

- Aprender a valorar la conciliación y la corresponsabilidad como estrategias para incrementar la calidad del tiempo individual y familiar.
- Identificar los estereotipos sexistas en las profesiones, así como las desigualdades en el ámbito laboral.
- Realizar actividades conjuntas y divertidas en familia desde el desarrollo de la inteligencia emocional, competencias básicas para la consolidación de la igualdad de oportunidades en el ámbito privado.

CONTENIDOS

- Estereotipos y roles de género
- Profesiones no sexistas y desigualdades en el ámbito laboral.
- Reparto de tareas domésticas: cuidados
- Qué es la corresponsabilidad y cómo podemos ponerla en marcha.
- Cooperando dentro de la familia.

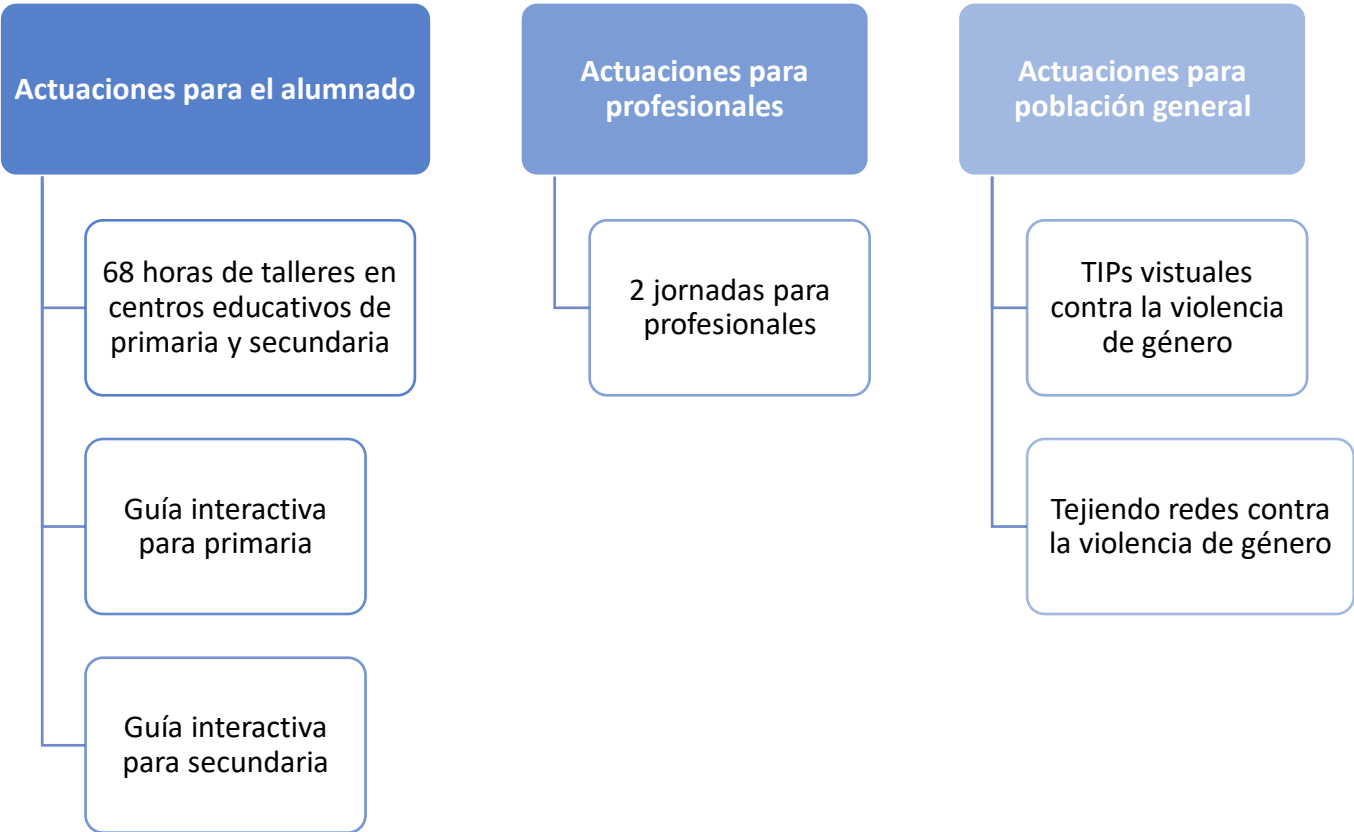
METODOLOGÍA

Para trabajar con las familias la importancia del trabajo no remunerado de cuidados y tareas y el trabajo remunerado, se ha realizado una gymkana que tiene lugar en un municipio imaginario en el que existen diferentes espacios en los que practicar de una forma divertida las diferentes tareas y trabajos que debemos y podemos realizar en nuestras vidas, haciendo énfasis en la colaboración en familia, la igualdad de capacidades y responsabilidades y la puesta en valor de todos los tipos de trabajo.

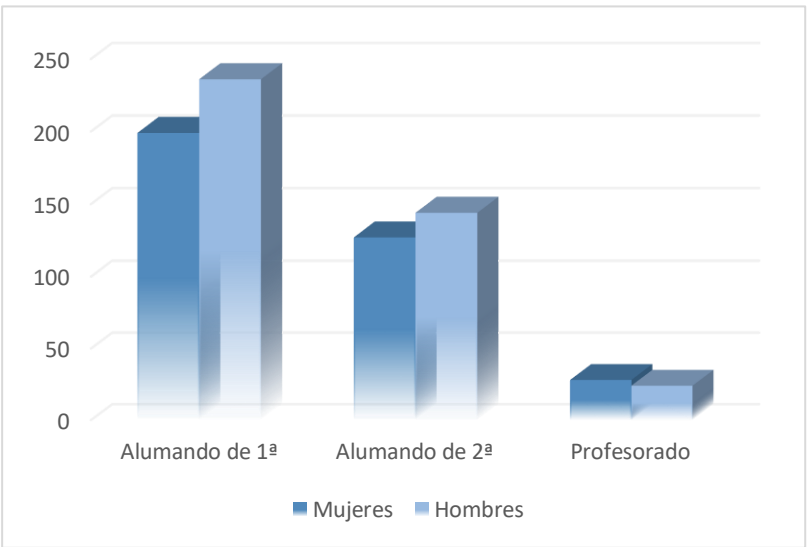


PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO ACTUACIONES DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN.

ACTUACIONES REALIZADAS EN LA MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX EN 2024



PARTICIPACION EN LAS ACTUALIZACIONES DIRECTAS REALIZADAS EN LA MANCOMUNIDAD VEGA DEL GUADALIX EN 2024



ACTUACIONES PARA EL ALUMANDO

Talleres de prevención de la violencia de género y sensibilización en igualdad en centros educativos para el alumnado de primaria.

Se ha realizado un total de 33 horas de talleres para la población infantil en sus centros educativos para prevenir en materia de violencia de género, y sensibilizar en igualdad a través del buen trato.

Los centros y cursos que han participado han sido los siguientes:

CENTRO EDUCATIVO	AULAS	HORAS DE INTERVENCION
<i>CEIP ALEJANDRO RUBIO</i>	5º Y 6º de primaria	5 horas
<i>CEIP ARCO DE LA SIERRA</i>	4º, 5º Y 6º de primaria	12 horas
<i>CEIP NUETSRA SEÑORA DEL REMOLINO</i>	3º, 4º 5º Y 6º de primaria	16 horas

Han participado un total de 199 chicas, y 236 chicos.

- **Objetivos**

- Trabajar la igualdad y el buen trato de manera divertida y comprensible, adecuada a las diferentes edades.
- Fomentar la reflexión y el cambio de actitudes.
- Sensibilizar y prevenir en materia de violencia de género.
- Identificar los roles, actitudes y de mal trato en la convivencia.
- Fomentar las relaciones igualitarias y de buen trato de manera lúdica.
- Promover el pensamiento crítico ante conductas violentas.
- Identificar las causas de la discriminación y el mal trato.
- Trabajar el respeto y el cuidado (y autocuidado) como pilares base de las relaciones.
- Trabajar la empatía y la respuesta de no tolerancia a la discriminación y/o desigualdad.

- **Contenidos**

Para Educación Primaria se trabajan los siguientes contenidos:

- Punto de partida: conceptos de buen y mal trato.
- Emociones y la inteligencia emocional.
- Socialización diferenciada: estereotipos de género.
- Consecuencias del mal trato: tipos de violencia y manifestaciones, sexismo, discriminación.
- Habilidades para el buen trato: escucha activa, empatía, respeto, colaboración y cooperación.

Durante el taller se realizarán diferentes dinámicas adaptadas a las etapas educativas y sus correspondientes edades, donde se busca que niños y niñas den valor a las relaciones basadas en el buen trato y el respeto hacia las demás personas. Los contenidos se desarrollan de manera diferenciada y adaptada a la etapa escolar, edades del alumnado y necesidades del grupo.

Talleres de prevención de la violencia de género y sensibilización en igualdad en centros educativos para el alumnado de secundaria.

Se ha realizado un total de 35 horas de talleres para la población adolescente en sus centros educativos para prevenir en materia de violencia de género, y sensibilizar en igualdad.

Los centros y cursos que han participado han sido los siguientes:

CENTRO EDUCATIVO	AULAS	HORAS DE INTERVENCION
<i>IES CORTES DE CADIZ</i>	2º, 4º ESO Y FPB	19 horas
<i>IES LUIS GARCIA BERLANGA</i>	3º Y 4º ESO	16 horas

Han participado un total de 127 chicas, y 144 chicos.

- **Objetivos: Que el alumnado reflexione acerca de...**

- los estereotipos de género y cómo influyen en nuestra vida en pareja.
- los modelos de relación presentes en las series de televisión que habitualmente con una mirada de género.

- las consecuencias que tiene un modelo de amor tóxico en sí mismas/os y en los demás.
- los mitos del amor romántico a partir de ejemplos de sus series favoritas.
- la relación entre los modelos de relación sexistas con la violencia de género.
- otros modelos referentes de relación basados en el respeto y en la comunicación.

- **Contenidos**

En este taller se reflexiona acerca de la relación que el amor romántico y el sexismo cultural tiene en la aparición de la violencia de género. Se trabaja, desde los referentes positivos en las narrativas audiovisuales, en la creación de modelos sanos de relacionarse y en la responsabilidad de construir una sociedad igualitaria y de relaciones basadas en el buen trato.

Se analiza cómo establecemos la idea de amor hombres y mujeres a través de la cultura, teniendo como pretexto o hilo conductor las series televisivas. Se pondrá especial atención en la construcción de personajes e historias de vida de estos atendiendo a cómo el discurso audiovisual determina y configura los imaginarios de las relaciones interpersonales entre géneros.

La metodología del taller es muy participativa y basada en los recuerdos y emociones vivenciadas por los y las adolescentes cuando han visto estas series.

- Estereotipos y mandatos de género: cómo se construyen y normalizan.
- Las series y su influencia en las formas de relacionarse la juventud.
- Mitos del amor romántico y modelos de amor: el amor en las series.
- Inteligencia emocional sin género.
- Modelos de relación sana: comunicación y respeto como base de las relaciones.

Durante el taller se realizarán diferentes dinámicas adaptadas a las etapas educativas y sus correspondientes edades, donde se busca que niños y niñas den valor a las relaciones basadas en el buen trato y el respeto hacia las demás personas. Los contenidos se desarrollan de manera diferenciada y adaptada a la etapa escolar, edades del alumnado y necesidades del grupo.

Guía interactiva para sensibilización en igualdad para el alumnado de primaria

Esta campaña tiene el objetivo de sensibilizar y dotar de herramientas al profesorado de primaria de la Mancomunidad para que puedan trabajar el buen trato con su alumnado.

Entre los objetivos, se han trabajado los siguientes:

- Tomar conciencia de la responsabilidad que todas las personas tenemos en la promoción de la igualdad y el respeto hacia las demás personas.
- Concienciar de que la igualdad real y efectiva es una misión colectiva en la que está implicada toda la comunidad.
- Analizar el fenómeno de la desigualdad de género, sus determinantes, causas y consecuencias.
- Tomar un papel activo en la sensibilización y en la prevención de la desigualdad de género.
- Entender la problemática de la violencia en redes sociales.
- Reflexionar sobre la importancia del buen trato entre los iguales.
- Trabajar la adquisición de herramientas para fomentar el buen trato en sus relaciones.

Enlace a la guía completa: <https://view.genially.com/6662cf3417b7f70014deb350>



Guía interactiva para sensibilización en igualdad para el alumnado de secundaria

Se trata de una guía dirigida a profesorado de Educación Secundaria de la Mancomunidad, pudiendo ser extensible a otros centros o espacios.

En ella se exponen diferentes mitos, estereotipos y falsas creencias que la población joven tiende a manifestar en torno a la violencia de género, ofreciendo contra argumentos a las mismas, como forma de explicar, ejemplificar, formar e informar en materia de prevención de violencia de género. El documento adquiere, por tanto, un carácter muy práctico, sirviendo de documento de consulta donde encontrar respuestas a preguntas que el alumnado tiende a realizar en materia de igualdad y prevención de la violencia de género.

Los objetivos que se trabajan en esta guía son:

- Concienciar al profesorado y a la población joven y adolescente de la Mancomunidad sobre la gravedad de la violencia de género.
- Visibilizar las distintas manifestaciones de violencias que sufren las mujeres.
- Reflexionar acerca de los mitos, mandatos y estereotipos de género.
- Ofrecer argumentos que ayuden a erradicar falsas creencias y mitos asociados a la violencia de género.

Enlace a la guía completa: <https://view.genial.ly/660d51a03334b30014d352c5>



ACTUACIONES PARA PROFESIONALES

Formación a profesionales sobre prevención de la violencia de género en el ámbito educativo

Este año se ha incorporado a la propuesta de formación a profesionales sobre prevención de la violencia de género, el ámbito educativo. Para ello, se ha seguido la línea de intervención comenzada con la publicación de las guías para la comunidad educativa.

A lo largo de estas sesiones formativas se ha planteado como objetivo principal dotar a los y las profesionales del ámbito educativo de las herramientas oportunas para prevenir la violencia de género en el contexto del aula y que sean capaces de hacer frente a los diferentes riesgos a los que se ve expuesto el alumnado.

Las formaciones han sido diseñadas y guiadas por una persona profesional que ha ido realizando las adaptaciones oportunas de los contenidos a las necesidades y características propias del grupo. La metodología que se ha utilizado ha sido, principalmente, participativa en la que los y las profesionales han sido los protagonistas de su propia formación con el fin de interiorizar los contenidos abordados.

Los centros participantes han sido los siguientes:

CENTRO EDUCATIVO	PROFESORAS PARTICIPANTES	PROFESORES PARTICIPANTES	HORAS DE INTERVENCION
<i>IES CORTES DE CADIZ</i>	21	18	6 horas
<i>IES LUIS GARCIA BERLANGA</i>	7	6	3 horas
Total	28	24	9 horas

ACTUACIONES PARA POBLACION GENERAL

Tejiendo redes contra la violencia de género

- **Descripción y metodología.**

Tejiendo redes es una actuación que tiene como objetivo sensibilizar a la ciudadanía a través de diferentes redes sociales: Facebook e Instagram. Mediante estos perfiles la población puede publicar comentarios, se difunden actuaciones propias del Punto de Vega del Guadalix, así como se comparten vídeos y artículos de opinión que puedan sensibilizar a la población sobre la erradicación de la violencia de género.

Así mismo, animaremos a las mujeres de la mancomunidad a que se apoyen y animen para asistir a nuestras actuaciones, cuya programación se irá anunciando con tiempo suficiente para la inscripción en cada municipio.

- **Objetivos**

- Facilitar la creación de redes de intercambio como medio de sensibilización para la erradicación de la violencia de género.
- Compartir y difundir material de opinión, vídeos o documentación gráfica significativa que apoye la labor de Punto Vega del Guadalix
- Dar a conocer el trabajo del punto Vega del Guadalix y las actuaciones dirigidas a grupos de mujeres y/o población de la mancomunidad

Perfil de Instagram: https://www.instagram.com/puntovioleta_vegadelguadalix/

Perfil de Facebook: https://www.facebook.com/Puntovioleta_vegadelguadalix-101878811981223

TIPS contra la violencia de género

- **Descripción y metodología**

Los TIPS contra la Violencia de género es una campaña virtual interactiva que se realiza a través de la plataforma Genially en la que, mes a mes, se publica en distintas redes sociales un artículo en el que muestra las consecuencias de la violencia de género en los diferentes ámbitos o esfera de la vida: a nivel personal, a nivel familiar, a nivel político, ecológico y social, entre otros.

Esta acción pretende sensibilizar e informar a la ciudadanía sobre la realidad de este fenómeno, utilizando para ello contenidos cercanos a la realidad, interesantes y de fácil comprensión. Para ello, la información que se proporciona se publica en un formato visual atractivo e interactivo, y enfatiza en los mecanismos que permiten prevenir la violencia de género.

- **Objetivos**

Los principales objetivos que persigue esta acción son los siguientes:

- Concienciar a la población de la Mancomunidad sobre la gravedad de la violencia de género.
- Visibilizar las distintas manifestaciones de violencias machistas que sufren las mujeres.
- Visibilizar y concienciar las consecuencias de la violencia de género, y cómo afecta a otras esferas y ámbitos de nuestra vida.
- Visibilizar y reconocer a la mujer en diferentes ámbitos.

- Dar a conocer los recursos especializados existentes, dentro y fuera de la Mancomunidad, que prestan apoyo y atención a mujeres que sufran o hayan sufrido violencia de género, así como a sus hijas, hijos y personas dependientes.
- Unir a la población de los diversos municipios de la Mancomunidad contra la violencia de género.
- Condenar la violencia de género.
- **Contenido**
 - Enero: <https://view.genially.com/659fb7fe6791180014d2f20e>
 - Febrero: <https://view.genially.com/65a0efa69263fa00142b1d87>
 - Marzo: <https://view.genially.com/65e0a063deb35b0013d7c4b5>



- Abril: <https://view.genially.com/662f7e112d82340014676f97>
- Mayo: <https://view.genially.com/6655b2ee7fe734001497854a>
- Junio: <https://view.genially.com/667e77fca25dc20015dd6ea4>
- Julio: <https://view.genially.com/67922f7bef3bd62944058ffb>
- Agosto: <https://view.genially.com/67926185195f09d39915786e>
- Septiembre: <https://view.genially.com/668e5863de9cfa4a7593702b>
- Octubre: <https://view.genially.com/6690cc20bcb591d1be13fb1a>
- Noviembre: <https://view.genially.com/668e57b2c06976bb919c51ae>
- Diciembre: <https://view.genially.com/668e57f6c06976bb919c7d1d>

PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO, A TRAVÉS DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Funcionamiento del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de género (PMORVG)

El P.M.O.R.V.G de la Mancomunidad Vega del Guadalquivir comprende los municipios de El Molar, Pedrezuela y Guadalquivir de la Sierra

Número de habitantes: 22.416

- Hombres: 11.304
- Mujeres: 11.112

Ubicados en Servicios Sociales de cada municipio: El Molar, Pedrezuela y Guadalquivir de la Sierra.

Horario de atención:

Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas

Lunes a miércoles de 16:00 a 19:00 horas

Equipo multidisciplinar básico y otros profesionales:

CATEGORIA PROFESIONAL/ FUNCIONES	SEXO		TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL			TOTAL PROFESIONALES (por categoría/ funciones)
	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	Nº PERSONAL PROPIO	Nº EMPRESA SERVICIOS	Nº PROFESIONALES EXTERNOS	
PSICÓLOGAS/OS	1			1		1
TRABAJADORAS/OS SOCIALES	1			1		1
ASESORAS/ES JURÍDICOS	1			1		1
PSICOLOGAS/OS INFANTILES	1			1		1
TOTAL	4			4		4

Actuaciones de asistencia integral

Personas atendidas y servicios prestados.

Tipo de víctima	Nº personas atendidas		Nº atenciones realizadas
	NUEVOS	EN INTERVENCIÓN	
Mujeres víctimas (adultas)	35	83	1.074
Menores víctimas (adolescentes)	0	0	0
Menores hijos de víctimas	6	12	192
Personas dependientes de mujeres víctimas	0	0	0
TOTAL	41	95	1.266

Servicios	Nº personas atendidas	Nº atenciones realizadas
Asistencia psicológica	72	507
Atención Social	92	433
Asesoría jurídica	52	134
Asistencia psicológica infantil	18	192
TOTAL	234	1.266

Análisis de la demanda

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LA DEMANDA																
MES	CASOS NUEVOS								EN INTERVENCIÓN							
	MUJERES		MENORES HIJAS/OS DE VÍCTIMAS		MENORES VÍCTIMAS DIRECTAS (ADOLESCENTES)		OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES		MUJERES		MENORES HIJAS/OS DE VÍCTIMAS		MENORES VÍCTIMAS DIRECTAS (ADOLESCENTES)		OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES	
	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC
Enero	7	15	1	1	0	0	0	0	72	114	2	3	0	0	0	0
Febrero	9	23	2	4	0	0	0	0	87	137	8	17	0	0	0	0
Marzo	9	21	2	4	0	0	0	0	60	93	9	17	0	0	0	0
Abril	11	22	2	3	0	0	0	0	71	109	8	16	0	0	0	0
Mayo	16	43	3	3	0	0	0	0	66	82	7	7	0	0	0	0
Junio	14	24	3	8	0	0	0	0	45	61	8	16	0	0	0	0
Julio	14	27	2	5	0	0	0	0	17	19	5	7	0	0	0	0
Agosto	10	24	2	5	0	0	0	0	21	27	4	7	0	0	0	0
Septiemb	12	43	3	5	0	0	0	0	32	39	6	10	0	0	0	0
Octubre	19	25	0	0	0	0	0	0	32	58	5	10	0	0	0	0
Noviemb	12	12	2	6	0	0	0	0	14	26	6	13	0	0	0	0
Diciembre	8	9	2	6	0	0	0	0	10	21	9	19	0	0	0	0
TOTAL		288		50		0		0		786		142		0		0



DISTRIBUCIÓN DE LA DEMANDA POR MUNICIPIOS																
MUNICIPIO (especificar)	CASOS NUEVOS DURANTE EL AÑO								YA EN INTERVENCIÓN EN EL EJERCICIO ANTERIOR							
	MUJERES		MENORES HIJOS DE VÍCTIMAS		MENORES VÍCTIMAS DIRECTAS (ADOLESCENTES)		OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES		MUJERES		MENORES HIJOS DE VÍCTIMAS		MENORES VÍCTIMAS DIRECTAS (ADOLESCENTES)		OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES	
	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC	Nº USU	Nº ATENC
EL MOLAR	18	152	2	12	0	0	0	0	33	330	5	81	0	0	0	0
PEDREZUELA	7	53	2	29	0	0	0	0	27	237	3	21	0	0	0	0
GUADALIX DE LA SIERRA	10	83	2	9	0	0	0	0	23	219	4	40	0	0	0	0
TOTAL	35	288	6	50					83	786	12	142				

EDAD		
EDAD	VICTIMA	AGRESOR
Hasta 13 años	0	
14-17 años	2	0
18-25 años	2	1
26-40 años	11	9
41-55 años	15	8
56-65 años	3	3



> 65 años	0	0
Desconocido		2

CONVIVENCIA		
Sola	Con hijos	16
	Sin hijos	2
Con pareja (agresor)	Con hijos	5
	Sin hijos	0
Con nueva pareja	Con hijos	3
	Sin hijos	0
Con familiares	Con hijos	1
	Sin hijos	2
Con otros (no familiares)	Con hijos	0
	Sin hijos	0

SITUACIÓN DE LA VIVIENDA	
Propia pagada	2
Propia pagándose	8
Alquilada	16
Cedida	1
Sin vivienda	0
Otra	4

TIEMPO DE RELACIÓN CON EL AGRESOR
(violencia dentro de la pareja o expareja)

0 - 1 año	0
> 1 – 2 años	6
> 2 - 5 años	6
> 5 - 10 años	11
> 10 - 15 años	3
> 15 años	4

NACIONALIDAD

NACIONALIDAD	VÍCTIMA	AGRESOR
España	19	19
Marroquí	1	1
Sudamérica	13	13
Europa Comunitaria	3	3

ACTIVIDAD LABORAL

ACTIVIDAD LABORAL	VÍCTIMA	AGRESOR
Inactivo/a	8	8
Trabaja con jornada completa	15	15
Trabaja con jornada parcial	6	5
Desempleado/a	2	2
Desconocido		1

INGRESOS MENSUALES DE LA VÍCTIMA	
Sin ingresos	5
Ingresos iguales o inferiores al IPREM	14
Ingresos hasta dos veces cuantía IPREM	2
Ingresos hasta tres veces cuantía IPREM	
Ingresos hasta cuatro veces cuantía IPREM	3
Ingresos superiores a cuatro veces cuantía IPREM	

ASISTENCIA PSICOLÓGICA MUJERES

TIPO DE CASOS	ATENCIÓN INDIVIDUAL		ATENCIÓN GRUPAL	
	Nº MUJERES	Nº ADOLESCENTES	Nº MUJERES	Nº ADOLESCENTES
NUEVOS	25	0	0	0
EN INTERVENCIÓN	47	0	0	0
BAJAS SERVICIO	12	0	0	0
TOTAL CASOS ATENDIDOS	72	0	0	0

CAUSAS DE BAJA	
Consecución de objetivos	3
Traslado de domicilio	2
Abandono	0
Derivación a otro servicio	5
Baja voluntaria	2
Otras	0



ASISTENCIA PSICOLÓGICA MENORES

TIPO DE CASOS	Nº MENORES	TIPO DE SERVICIO			
		INDIVIDUAL		GRUPAL	
		Sº PRESTADO POR PMORVG	Sº PRESTADO POR PSIC. ITINERANTES	Sº PRESTADO POR PMORVG	Sº PRESTADO POR PSIC. ITINERANTES
NUEVOS	6	6	0	0	0
EN INTERVENCIÓN	12	12	0	0	0
BAJAS SERVICIO			0	0	0
TOTAL MENORES ATENDIDOS	18	18	0	0	0

ATENCIÓN SOCIAL

TIPO DE CASOS	Nº MUJERES EN ATENCIÓN INDIVIDUAL	Nº DE MUJERES EN ATENCIÓN GRUPAL
NUEVOS	33	0
EN INTERVENCIÓN	59	0
BAJAS SERVICIO	17	0
TOTAL MUJERES	92	0

ASESORÍA JURÍDICA

TIPO DE CASOS	Nº MUJERES EN ATENCIÓN INDIVIDUAL	Nº MUJERES EN ATENCIÓN GRUPAL
NUEVOS	19	0

MEMORIA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES 2024



EN INTERVENCIÓN	33	0
BAJAS SERVICIO	3	0
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	52	0

Derivaciones

DERIVACIONES	
CENTROS Y SERVICIOS	Nº
Salud Mental	5
Servicios Sociales	5
Servicios de Salud	5
Servicios de Empleo	21
Servicio de Orientación Jurídica	11
CIASI	1
Drogodependencias	4
Otros (especificar) Cruz Roja y Cáritas	63

GESTIONES DE ATENPRO	ALTAS	BAJAS
Ordinarias	8	
Excepcionales		
TOTAL	8	1

Concesión de ayudas económicas

OBJETO DE LA AYUDA	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIARIAS
APOYO ESCOLAR (COMEDOR, ETC)	7
ACCESO A LA VIVIENDA	8

SUMINISTROS	4
ACCESO DE MENORES A RECURSOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (CAMPAMENTOS)	2
OTRAS	1
TOTAL	22

Valoración general del programa contra la VG.

El punto continúa siendo un recurso de referencia para las mujeres víctimas de violencia que solicitan tanto información como atención dentro de los municipios de la mancomunidad.

La atención a las usuarias se ha mantenido constante a lo largo del año. Se han realizado las derivaciones oportunas en función de las necesidades presentadas por cada una de ellas atendiendo tanto a las demandas como a la detección de posibles riesgos.

Ha sido fundamental la atención a los menores de forma conjunta y la implementación de nuevas formas de gestión de la atención entre profesionales ha mejorado significativamente la adherencia al tratamiento de las madres a la intervención realizada desde el personal del PMORVG.

En cuanto al número de atenciones realizadas no ha variado significativamente en este periodo con respecto a los anteriores.

Se ha valorado de manera conjunta con las usuarias del punto tanto en actuaciones grupales como individuales, en líneas generales la evaluación es positiva y el impacto de las intervenciones valorado como eficaz.

Los objetivos de intervención previstos con la activación de las actividades grupales, para mujeres y para menores, han alcanzado los objetivos terapéuticos establecidos a su inicio, aunque, por el contrario, no los objetivos de participación esperados, registrándose menos asistencia de la esperada por diferentes casuísticas de la propia población participante.

Uno de los principales motivos que manifiestan las mujeres por la baja asistencia, o por el poco interés por estas intervenciones grupales es que, al ser todas del mismo municipio, se conocen y no quieren compartir determinadas cuestiones privadas con mujeres tan cercanas en su día a día.

Aunque la participación ha sido reducida, los talleres generados han resultado muy beneficiosos en su proceso de recuperación y trabajo personal activado desde el punto. Las sesiones grupales se han establecido y asumido como una herramienta de autoayuda, despertando su interés y motivación.

Han permitido, además, crear y reforzar redes de apoyo entre las propias usuarias, algo muy positivo para el proceso de recuperación personal y familiar de cada usuaria.

Todas las usuarias valoraron como muy gratificantes los talleres. Igualmente, verbalizaron de forma específica que les había ayudado a trabajar la relación con sus menores y a ampliar su red social, objetivos potenciales del programa.

Sería interesante continuar con la planificación de actividades que permitieran a las mujeres iniciar procesos de participación grupal desde el trabajo conjunto con sus menores a cargo en espacios de ocio como los generados.

Esta vía de contacto y enganche hacia la participación grupal puede ser motivadora para generar interés mayor en el proceso terapéutico en grupo.

Las actividades de prevención y sensibilización se han llevado a cabo conforme a la población objetivo definida al inicio del programa. Se han realizado los ajustes necesarios en su programación para adaptarlas a la disponibilidad de espacios y grupos, garantizando así la ejecución de las acciones previstas en la fase de planificación.

Con respecto a las acciones de prevención y sensibilización, cabe destacar que el profesorado de los centros educativos ha valorado de forma variable en función de la temática, siendo más favorable hacia talleres centrados en estereotipos y cuerpos.

En futuros períodos, sería recomendable habilitar canales de difusión adicionales en grupos estables de cada municipio de la Mancomunidad. Esto permitiría aumentar la participación en campañas de sensibilización y facilitar la incorporación de nueva población a los talleres, favoreciendo un mayor alcance e impacto de las actividades.

Favorecer otro tipo de intervención más relacionada con la dinamización en patios u otros formatos fuera de las aulas.

10. FINANCIACIÓN

Convenios 2024

Órgano	Programa	Importe de la aportación externa
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales	Convenio de Servicios Sociales de Atención Primaria y de Promoción de Autonomía Personal y la atención a las personas en situación de Dependencia más Adenda.	714.302,86 €
	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género y la promoción de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. (Dirección General de Igualdad)	147.391,65 €
Total Convenios		861.694,51 €

Subvenciones 2024

Órgano	Programa	Importe de la aportación externa
Consejería de Administración local y digitalización.	Subvención para gastos corrientes de Mancomunidades.	20.000,00 €
Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales	Subvención Plan Corresponsables	45.000 ,00 €
Total Subvenciones		65.000,00 €

TOTAL FINANCIACIÓN EXTERNA	926.694,51 €
----------------------------	--------------

Financiación municipal 2024

Municipios 2024	Población	Porcentaje	Importe
San Agustín del Guadalix	13.466	38,10 %	103.554 €
El Molar	9.287	26,28 %	71.416 €
Guadalix de la Sierra	6.440	18,22 %	49.524 €
Pedrezuela	6.150	17,40 %	47.294 €
Total	35.343	100%	271.788 €

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la financiación total de la Mancomunidad entre las diferentes entidades, incluyendo el presupuesto propio de la Mancomunidad y las aportaciones externas.

Órgano	Porcentaje	Importe
Financiación Autonómica	77,32%	926.694,51 €
Financiación Municipal	22,68%	271.788 €
Total Financiación	100%	1.198.482,81 €